

**SESIÓN ORDINARIA N°01 - NEUQUÉN, febrero 15 de 2017**

LOCUTOR: Les pido silencio por favor, vamos a comenzar con esta sesión ordinaria, la primera de este periodo, por favor reiteró el pedido de silencio muchísimas gracias. Una vez más damos los muy buenos días a todos, muchísimas gracias por hacerse presentes aquí en este recinto de sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, a continuación voy a presentar al presidente del Concejo, contador Schlereth, para que realice la apertura de la sesión. CONCEJAL PRESIDENTE: Buenos días para todos, gracias por acompañarnos en esta primera sesión ordinaria, el inicio de las sesiones ordinarias de este año 2017, gracias a todas las autoridades, funcionarios presentes en un momento más los vamos a nombrar más específicamente, gracias a todos los trabajadores de la prensa, vecinos, representantes de organizaciones, muchas gracias a todos. Vamos a dar inicio a esta primera sesión ordinaria del período legislativo 2017 siendo las 10 horas 17 minutos y a efectos de poder dar inicio formal a la sesión vamos a tomar asistencia para establecer el quórum legal, por Secretaría Legislativa se tomará asistencia. - SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- **ASISTENCIA** -----

- CONCEJAL BAGGIO, FRANCISCO ..... PRESENTE
- CONCEJAL BASCUÑAN, PABLO ..... PRESENTE
- CONCEJAL DI LUCA, ORLANDO ..... PRESENTE
- CONCEJAL DURAN, LUIS ALBERTO ..... PRESENTE
- CONCEJAL FERRACIOLI, ANDREA ..... PRESENTE
- CONCEJAL FERRARESSO, MARIA EUGENIA ..... PRESENTE
- CONCEJAL GAMARRA, SEBASTIAN ..... PRESENTE
- CONCEJAL GARCIA CRESPO, PATRICIA ..... PRESENTE
- CONCEJAL LAMARCA, MERCEDES ..... PRESENTE
- CONCEJAL MALETTI, CECILIA ..... PRESENTE
- CONCEJAL MARCHETTI, MARCELO ..... PRESENTE
- CONCEJAL MONTECINOS, KARINA ..... PRESENTE
- CONCEJAL MONTORFANO, SANTIAGO ..... PRESENTE
- CONCEJAL PLAZA, LAURA ..... PRESENTE
- CONCEJAL SANCHEZ, FRANCISCO ..... PRESENTE
- CONCEJAL SCHLERETH, DAVID ..... PRESENTE
- CONCEJAL SCHPOLIANSKY, FERNANDO ..... PRESENTE
- CONCEJAL ZINGONI, JUAN ..... PRESENTE

CONCEJAL PRESIDENTE: Con la presencia de los 18 concejales y conformado de esta manera el quórum legal, vamos a dar inicio a esta primera sesión ordinaria para dar tratamiento al Primer Punto del orden del día, voy a invitar a los señores concejales designados en la Comisión de recepción al intendente que por favor se acerquen al despacho de presidencia para poder acompañar al intendente a ingresar al recinto. LOCUTOR: Bien, muy bien, como lo anunciaba, entonces, el presidente del Concejo Deliberante mientras la Comisión de recepción estará buscando al señor Intendente Horacio Quiroga, quien en minutos, nada más, estará brindando su discurso vamos a agradecer la presencia de las autoridades que tenemos el honor que nos acompañen en esta mañana, aquí en la ciudad de Neuquén, el caso de la

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*DAVID JOSE VOLANTE*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

senadora nacional Licenciada Lucila Crexell, los señores diputados provinciales, no solamente los actuales sino también los mandato cumplido, señor Intendente de Cipolletti Aníbal Tortoriello, acompañado por la Presidente del Concejo Deliberante de dicha ciudad, señor Intendente MC de la ciudad de Neuquén Herminio César Balda, señora Ministra de Educación Cristina Storioni, señor Cónsul de Chile Juan Pablo Iriart Olmedo, señor Cónsul Honorario de Israel Noel Grossbaum, señores concejales por supuesto, no solamente los actuales sino también los mandato cumplido, hemos visto a varios de ellos por aquí, señores secretarios y subsecretarios municipales, autoridades de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, señores Jueces de Faltas de los juzgados municipales, N° 1, N° 2, doctor Federico Hauck, doctora Gabriela Del Campo, señor Defensor del Pueblo doctor Ricardo Riva, señor Presidente de la Sindicatura municipal contador Eduardo Benko, señor administrador del Instituto Municipal de Previsión Social Mauricio Zecca, señor delegado de la Dirección Nacional de Migraciones Ricardo Lesinsky, amigos de los medios de prensa, vecinos de la ciudad de Neuquén, estamos a muy poquitos minutos de que se produzca el arribo de señor intendente Horacio Quiroga, mientras tanto aprovechamos para dar lectura a algunas salutations recibidas, tal es el caso del doctor Alfredo Elosú Larumbe, quien saluda muy atentamente al Presidente del Concejo Deliberante de Neuquén, contador Schlereth y le agradece la invitación que le hiciera llegar para participar de la apertura del periodo de sesiones ordinarias de esa institución, hace llegar el mayor de los éxitos en la concreción de los objetivos propuestos para este nuevo año y lamenta no poder acompañarlo por encontrarse para la ocasión en Reunión de Acuerdos de este tribunal. También envía su salutación del Tribunal Superior de Justicia, vocal y presidente del Consejo de la Magistratura Oscar Massei quien lamenta no poder estar presente por tareas inherentes a su función en el tribunal y expresa los mejores augurios en este nuevo período. Envía sus disculpas por no hacerse presente el doctor Rodolfo De La Fuente intendente MC de la ciudad de Neuquén, cuando vemos que se está produciendo ya el arribo del intendente de la ciudad de Neuquén Horacio Quiroga. A todos aquellos que se han puesto de pie los invito a permanecer de pie, a quienes no lo han hecho por favor los invito a ponerse de pie para proceder, una vez que esté todo dispuesto, a entonar los himnos, agradecemos la presencia de todos aquellos invitados que han sido especialmente convocados para la ocasión, ahora si señoras y señores es momento de entonar los himnos, en primer lugar el himno nacional luego haremos lo propio con el himno de la provincia del Neuquén. Señor Presidente del Concejo. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, para continuar con el Primer Punto del orden del día voy a invitar todos los presentes a escuchar el discurso del señor intendente de la ciudad, intendente bienvenido, muchas gracias. LOCUTOR: Reiteramos por favor tengan a bien apagar o silenciar los teléfonos celulares para evitar interrupciones en esta sesión, muchas gracias. Muy bien, ahora si todo dispuesto, señoras y señores, para que el intendente de la ciudad de Neuquén Horacio Quiroga brinde su discurso. INTENDENTE MUNICIPAL: Señora senadora nacional Lucila Crexell, gracias por estar acá por haber recibido nuestra invitación que

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

la hicimos con gusto y además quiero hacerle un reconocimiento público, por haber tenido tanto esmero, por haber puesto tanto esmero, me refería al esmero puesto en acción para destrabar una obra importante para el pueblo donde yo nací que es San Martín de los Andes, que es el aeropuerto, me hubiera gustado haberlo compartido con usted, en el momento que vino el presidente de la República, a inaugurar esta importante obra para mejorar la conectividad de San Martín, Señores diputados provinciales actuales y MC, señor intendente de Cipolletti, querido amigo Aníbal Tortoriello, muchas gracias por venir porque sabes que tenemos una profunda acción de integración entre los municipios de esta formidable región de la Argentina, que es la región metropolitana de la confluencia, señor intendente MC, y querido amigo, Pichón Herminio César Balda era el intendente en el periodo 87/91 y tuve la oportunidad, en esa circunstancia, de ser concejal en ese grupo minúsculo por éramos nada más que siete concejales, cuatro por la mayoría y tres por la minoría; señora Ministra de Educación gracias Cristina Storioni por estar acá, que está al frente de una actividad que es tan sagrada que es mejorar la formación de nuestros niños, de nuestros adolescentes, es una tarea ciclópea, cada vez que lo leo a Etcheverry en La Tragedia Educativa, me conmuevo, señor Cónsul de Chile don Juan Pablo Iriart Olmedo gracias por estar acá, el consulado general de Chile existe desde antes que nosotros seamos provincia, éramos territorio y ya había un consulado de Chile en nuestra región, señor Cónsul de Israel Noel Grossbaum, que siempre nos está acompañando muchas gracias, concejales actuales y de mandato cumplido, señores secretarios y subsecretarios municipales, autoridades de Fuerzas Armadas y de Seguridad, señores jueces de faltas, señor defensor del Pueblo doctor Ricardo Riva, señor presidente de la Sindicatura contador Eduardo Benko, señor administrador del Instituto Municipal señor Mauricio Zecca, señor delegado de la dirección de migraciones Ricardo Liesinsky gracias por estar acá, medios de prensa, vecinos, vecinas, especialmente presidente y concejales, debo confesar de que a pesar de los años transcurridos teniendo el honor de ocupar el cargo intendente, cumpliendo el sagrado mandato de la voluntad popular, llegar una vez más a este recinto para dejar formalmente inaugurado un nuevo periodo de sesiones ordinarias constituye siempre una circunstancia muy especial. Como todos saben estoy transitando mi último periodo de la intendencia después de haber sido elegido cuatro veces por el voto de los ciudadanos para administrar los destinos de mi amada Neuquén, esta maravillosa ciudad que me abrazo con sus brazos generosos y me dio una oportunidad cuando desde muy joven llegué con mis sueños a cuesta desde San Martín de los Andes, puedo asegurarles que no me alcanzará mi vida biológica para agradecer semejante privilegio y esta es una circunstancia especial, no sólo porque se trata del acto más importante en la vida institucional de la ciudad, sino por la posibilidad de compartir con este Concejo Deliberante, que conforma la representación política por excelencia de todos los ciudadanos, el plan de acción que llevaremos adelante en este nuevo año de gobierno al frente del municipio y que además no será un año cualquiera, por varias razones. A nivel internacional la llegada a la presidencia de EEUU de Donald Trump y sus políticas proteccionistas cambió el mapa de las

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

relaciones globales, recuerdo que en octubre del año pasado, cuando asistí a la Comisión de Hacienda de este cuerpo legislativo para presentar nuestro proyecto de presupuesto del 2017, que le agradezco al concejo deliberante que haya aprobado ya que es la herramienta de desarrollo y planificación de cualquier institución, en esa oportunidad les comente a los señores concejales que una de las consecuencias previsibles sería el incremento en las tasas de interés para los Estados que deban tomar deuda para financiar su funcionamiento, con satisfacción, pese a este no pequeño detalle, debo decir que en el caso de tomar deuda, no es el caso de la municipalidad de Neuquén, que no necesita endeudarse mucho menos para financiar gastos corrientes, eso es algo que no estoy dispuesto a hacer mientras sea intendente las cuentas de la ciudad gozan de buena salud y en el transcurso de este discurso expondré un detalle de la situación económica del municipio, en el marco nacional, que indefectiblemente repercute lo local, venimos de un 2016 que no fue para nada sencillo, con un gobierno que, actuando responsablemente, tuvo que tomar medidas que no resultaron simpáticas para nadie pero que era necesario implementar, fue demasiado el daño que el populismo y la demagogia le causaron a nuestro país durante 12 años, hoy gobernando con la verdad en la mano, aunque a veces no nos guste, reconociendo los problemas como primera medida para poder solucionarlos, se han creado las condiciones para que Argentina retome, por fin, la senda del crecimiento y si bien recién se están dando los primeros pasos y falta un camino larguísimo por recorrer, la situación ha comenzado paulatinamente a revertirse, quienes somos parte del proyecto político que encabeza el presidente Mauricio Macri sabemos que no será sencillo pero ese crecimiento se irá dando de manera lenta, será gradual pero también será inevitable, en ese escenario que nos plantea el futuro mediano y a largo plazo no puedo dejar de hacer mención al nuevo marco que el gobierno nacional anunció para el desarrollo de Vaca Muerta y que pone nuevamente a la provincia de Neuquén en el centro de la escena nacional. Tranquilamente podríamos considerar la resurrección del proyecto Vaca Muerta después de su interrupción en el 2013 y la burbuja que se encargaron de inflar el kirchnerismo y sus aliados, haciéndola ver como una Mc vaca milagrosa que nos iba a salvar absolutamente de todos los males, la pésima política energética ejecutada durante la mal llamada década ganada, sumada a la caída del precio internacional del petróleo hizo que la realidad nos pegara una bofetada y nos pusiera los pies sobre la tierra, por eso no podemos repetir esa historia, no se puede gastar a cuenta ni fomentar un discurso exitista, optimismo y cautela, paso a paso, pisando siempre sobre terreno firme, sin fantasías, alguno se preguntará y que tendrá que ver la explotación de los recursos no convencionales de la formación Vaca Muerta con las políticas municipales y con la ciudad de Neuquén?, les aseguro que mucho. Al ser Neuquén, la capital más importante de la Patagonia y cabecera de la región metropolitana de la confluencia, es irresistible la atracción que genera tanto para los inversores como para quienes, tentados por la oportunidad que se presenta llegan de buena fe buscando construir un porvenir mejor para él y para su familia, y el municipio es siempre la primera caja de resonancia y

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

recibe las consecuencias, buenas o malas, de este ingreso de gente que viene a construir su propio futuro, en este contexto y a modo de ejemplo ilustrativo quiero compartir con ustedes un dato que muestra a las claras las particularidades de la ciudad de Neuquén en su proceso de crecimiento; a nivel nacional el 2016 mostró una caída en los niveles de construcción del 13.1% comparado con el 2015, así lo reflejan los números del indicador sintético de la actividad de la construcción Isac, generado por el Indec con los datos acumulados al 30 de noviembre, mientras esto ocurría a nivel país en nuestra capital los registros municipales de la cantidad de metros autorizados para la construcción muestran que no sólo se mantuvieron los niveles del 2015 sino que además hasta se registró un leve aumento del 2.5% así, mediante el ingreso de 875 expedientes se autorizaron 250.483 m<sup>2</sup> de nuevas obra de inversiones de particulares que significan trabajo para los trabajadores de la construcción, y el día de mañana trabajo para quienes desarrollen alguna actividad comercial, el crecimiento estuvo contenido por la construcción de viviendas multifamiliares, reitero trabajo para los obreros de la construcción, para los materiales, corralones de construcción y también como se trata de viviendas familiares para neuquinos que van a ir a vivir a esas viviendas. El crecimiento como decía estuvo sostenido por la construcción de viviendas multifamiliares, edificios o conjunto de duplex en un mismo terreno que representó casi el 50% de los metros autorizados, le siguieron las viviendas unifamiliares con el 26.24 y la edificación de nuevos comercios llegó al 10%, luego con porcentajes menores se ubicaron depósitos 5.69, cocheras 2.57 y talleres 2,53, en este 2017 las expectativas indican que se pueden superar esos indicadores, sobre todo por la cantidad de grandes proyectos hoteleros e inmobiliarios que están en evaluación de factibilidad, concentrados principalmente en el corredor Ramón Leloir y que en conjunto suman cerca de 1 millón de metros cuadrados a desarrollar en varios años, a la fase final del complejo Hotel Towers que lo lleva adelante una empresa regional, hasta una desarrollador urbana de la región, que incluye la construcción del hotel de cadena Hilton y el inicio de la segunda etapa del proyecto que contempla la construcción de dos torres de departamentos, oficinas y comercios se deben sumar las iniciativas de inversión del grupo Fénix para construir dos hoteles de cuatro estrellas para las cadenas Dazzler y Splendid y una torre de departamentos y oficinas, reitero es trabajo para los obreros de la construcción. El último proyecto de envergadura que se incorporó para la zona norte de la ciudad en doctor Ramón y Ruta 7 es el del grupo Coto, que tiene prevista la construcción de tres torres, de las cuales dos estarán destinadas a viviendas y una a un hotel, en este caso el terreno de 100,000 m<sup>2</sup> y los edificios tendrá una superficie construida 61,000 m<sup>2</sup> discriminados de la siguiente manera: 10,000 m<sup>2</sup> para locales comerciales, 4800 para un hotel y 46,200 m para dos torres de departamento que, por otro lado, será un edificio que tendrá 33 pisos que es lo que permite el código de edificación para esa zona, es decir que la ciudad, aún con remesones provocados por la dificultades de la macroeconomía, que sabemos que existen esos remesones, sin embargo siguió siendo polo de atracción de inversiones nuestra ciudad Neuquén, que representan desarrollo, actividad económica y

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



fundamentalmente, como lo dije de manera repetida, fuente de empleo, tanto en la etapa de construcción como en el posterior funcionamiento de estos emprendimientos, es en este punto donde la suerte que corre Vaca Muerta impacta de lleno en la planificación del crecimiento de la ciudad y la necesidad de los distintos niveles del Estado de invertir en el desarrollo de la infraestructura necesaria, ya sea tanto de servicios básicos como también comunicación, conectividad vial. La nueva relación con el gobierno nacional, que no discrimina a ningún gobernante sean del partido que sea, nos permitirá pensar ese futuro de manera conjunta. El presidente de la Nación atiende y escucha a todos y además tenemos la ventaja que fue jefe de gobierno de la ciudad de Buenos Aires durante ocho años por lo que entiende perfectamente las necesidades que tenemos los intendentes, donde había grietas el presidente comenzó a construir puentes y como dirigente me genera un gran orgullo de ser parte de un gobierno nacional republicano, democrático y federal. Menciona recién el impacto que el desarrollo de Vaca Muerta podría tener en la planificación de la ciudad, en ese sentido permítanme contarles una experiencia personal, cuando asumí mi primera gestión de gobierno en diciembre del 99 pensaba que alcanzaba con planificación, con planificar la ciudad a 5 ó 10 años, enseguida me di cuenta que eso no era suficiente concepto en sí mismo para planificar, para imaginarse, para soñar y para desarrollar, y menos en una ciudad como Neuquén, que todos los días te demanda, donde no te puedes quedar quieto un segundo, ahí radica justamente la pasión y el compromiso que me genera ser intendente, todos los días Neuquén te plantea un nuevo desafío y no te permite bajar la guardia, por eso desde hace un tiempo, y aún a riesgo de que nos consideren exagerados, junto o a mi equipo, al equipo de gobierno que hemos logrado consolidar a través de muchos años y de compartir distintos momentos y vicisitudes, pero nos hemos planteado la necesidad de pensar la ciudad del millón de habitantes, cuando llegara ese momento?, no lo sabemos pero nos tenemos que ir preparando, muchas veces llega más rápido de lo que nosotros creíamos. Ese pueblo grande que recibimos en mi primer mandato y no lo digo peyorativamente lo digo porque eran las causas del transcurso del tránsito y del tiempo, es decir en Neuquén teníamos la sensación que era un pueblo grandote y por el tiempo que íbamos transitando y adquiriendo íbamos convirtiendo esto en ciudad, por eso ese símbolo de pueblo grande que recibí en el primer mandato lo fuimos transformando en la gran capital del sur del país a fuerza de obras, desarrollo de proyectos estratégicos y consolidación de emblemas urbanos que nos identifican, con aciertos y con errores motivado por el deseo permanente de hacer y no por la parálisis de la inacción llegamos al Neuquén que tenemos hoy, con sus pro y sus contras, con sus fortalezas y debilidades, y también con sus contrastes, fruto de una administración responsable y disciplinada, con esfuerzo, responsabilidad y disciplina se logran obtener resultados. Decía que disponemos de los recursos para afrontar muchas de las exigencias que el permanente crecimiento de la ciudad demanda al municipio, pero lo más importante es que tenemos la decisión política de trabajar para resolver esas materias pendientes, en tren de cumplir con ese objetivo, con nuestro equipo, con mi equipo, estamos convencido que

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

el Estado debe gastar cada vez menos en burocracia y debe invertir cada vez más en obras que garantice los servicios básicos, invertir en deporte y en cultura, de allí que este año el volumen de inversión de la obra pública representara un récord histórico llegando aproximadamente a los \$900,000,000, cerca del 25% del presupuesto total, algo inédito en el país donde la mayoría de los municipios incluso muchos de los gobiernos provinciales apenas pueden pagar los sueldos y se endeudan para financiar sus gastos corrientes, las obras de pavimentación han sido una de las características principales de nuestra gestión de gobierno, al punto que recibimos la ciudad con apenas 1900 cuadras asfaltadas y ya llevamos ejecutadas cerca de 7000, esta capacidad de cumplimiento ha llevado que todo siga siendo la obra más requerida por los vecinos, todos quieren ver el asfalto al frente de su casa y saben que tienen derechos y es un derecho que van a poder ejercer, por eso, y tal vez con el riesgo de ser monótono y aburrido, quiero detallar algunas obras en el rubro asfalto y porque digo monótono y aburrido, yo soy una mezcla de intendente del siglo XX y el siglo XXI, represento en gran parte también la vieja política alguien tiene que quedar como representante de los que empezamos allá por el año 70 a participar en política, y siempre había que definir conceptos porque los conceptos llevaban implícito casi la seriedad de una declaración jurada, entonces, cuando uno decía que iba a trabajar para una mejor educación se sabía que efectivamente era para eso, ahora hay una suerte de desconfianza en el conjunto de la sociedad, por eso no alcanza con definir el continente hay que aplicarle el contenido y tenemos la obligación de ser detallistas y explícitos, por eso cuando nosotros decimos vamos a hacer asfalto, bueno, vamos a decir a dónde vamos hacer asfalto, en qué periodo y cómo vamos a llevar adelante los procesos licitatorios, por eso este año llegaremos con el pavimento a los siguientes sectores: Confluencia Aguado entre Perticone y Lazaro Martí, Famailla entre Lazaro Martí y Tafi Viejo, San Pablo entre Martí y Tafi Viejo, Teniente Berdina entre Tafi del Valle, Granaderos y Simon todas ellas entre San Pablo y Aguado, en el mismo barrio también se asfaltarán Tronador entre Ricchieri y Chocón, Copahue entre Tronador y Paimun, Chocon entre Alumine y Paimun y Paimun entre Ricchieri y Chocon, Barrio Hibepa, calle Lago Viedma o calle Cuatro como todo el mundo la conoce, entre Las Torcazas y Nestor Barros, obra actualmente en construcción, y la segunda etapa que ira desde Las Torcazas a calle Crouzeilles, esa allá donde está el hipódromo de la ciudad. Barrio Villa Ceferino que vemos allá que hay gente del barrio Villa Ceferino, que allá por la década de los, principios de los 80, cuando el límite de Neuquén era la calle Catriel con el complejo habitacional vitamínico, que también se le decía, junto de la misma manera, ahí terminaba Neuquén, bueno Neuquén fue creciendo, a partir de Ceferino y hoy podemos decir de que hasta la última calle de Neuquén tenemos una casa de familia, obviamente que la tarea pendiente de llegar para que tenga la misma calidad de vida que en cualquier lugar de la ciudad Neuquén, pero nada de eso existía cuando éramos un pueblo grande, entonces este pueblo grande se ha ido a otra escala, Villa Ceferino, Lago Hermoso entre Meliquina y Milanésio, Arabarco entre Meliquina y Lago Hermoso, Castelli entre

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Meliquina y Combate de San Lorenzo, Rosario entre Castelli y Combate de San Lorenzo, Milanésio entre Rosario y República de Italia, Ferrari entre Castelli y República de Italia, Arabarco entre Castelli y República de Italia, Lago Villarino entre Rodríguez y Arabarco, República de Italia entre Combate de San Lorenzo y Rodríguez; Arabarco entre Castelli y Avda del Trabajador, y Cerro Bandera entre Combate de San Lorenzo y Rodríguez, todo esto el asfalto que vamos a hacer en el presente año en Villa Ceferino, San Lorenzo Sur: República de Italia entre Moritan y Godoy finalizada recientemente y la segunda etapa entre Godoy y Rodhe, San Lorenzo Norte: Avda del Trabajador de Rodhe a Necochea, Canal V: 12 septiembre entre Pinar y Solalique y entre Andalgalá y Solalique, Rincón de Emilio: África entre Asia y Océano Pacífico y Australia entre América del Sur y América del Norte, Barrio Progreso: Concordia entre Collon Cura y Cipolletti, Villaguay entre Collon Cura y Peri, Villaguay entre Padre Mascardi y Rodríguez, Cipolletti entre Antártida Argentina y Avda del Trabajador, Peri entre Antártida Argentina y Avda. del Trabajador, Gobernador Quarta, fue gobernador hasta el año 1955 designado porque fue el último gobernador designado por el presidente la República porque después ya en el 58 tuvimos la primera elección de representantes elegido por la voluntad de los neuquinos, decía Quarta entre Canaan Sapag y Antártida Argentina y Canaan Sapag entre Collon Cura y Combate de San Lorenzo, Altos del Limay: Río Sengur entre Anaya e Ignacio Rivas, Ignacio Riva entre Río Senguer y Vitale, Álvarez y Fangio entre Ignacio Rivas y Bosch, Candelaria entre Río Senguer y Vitale, Bosch entre Chepes y Oltra y entre Río Senger y Arroyo Durán, reitero estoy corriendo el riesgo de ser muy monótono, pero hasta el año que viene al día 15 de febrero no voy a tener otra oportunidad de poder venir a expresar respecto a las obras. Barrio Valentina Sur: Choele Choele entre Jose Avila y San Ignacio, Valentina Sur está prácticamente todo asfaltado, y recuerdo cuando ingresar a través de calle O'Connor no sólo era un tierral sino que, además, era peligroso porque teníamos, no había siquiera un cordón cuneta para separar la calle del canal, bueno hoy podemos decir que se puede transitar tranquilamente sin problemas el acceso, pero prácticamente vamos a consolidar todo el barrio para dejarlo definitivamente para decir bueno, este barrio ya está asfaltado, ya terminamos con ellos, por eso también en Barrio Militar: calle Lanin entre Bejarano y Saavedra y Chaco entre Lanin y Luis Beltrán, esto es fundamental, del año 70 y pico que se quería abrir esta calle para posibilitar el tránsito de la gente de Valentina Sur sin tener que acceder a la ruta 22 que, como todos saben, está sobre congestionada, así que la verdad que para nosotros es muy importante haber logrado después de 40 años la autorización para abrir y de acuerdo lo que dijo Guillermo Monzzani, que se ha comprometido ante mí y yo ante el pueblo de Neuquén, que a fines de marzo va a estar inaugurada esta obra que es tan importante para los vecinos, Barrio Don Bosco: entre Ignacio Rivas, entre San Rafael y Domene, Terrazas de Neuquén: Raqui entre Pilmayquen y Luan y Pilmayquen entre Raki y Nahuel; Barrio Belgrano: Cultrum entre Linares y San Carlos deben ser las pocas cuadras que nos faltan en Belgrano, Werken y Comahue entre Copahue y Lamarque, Maipu entre Lamarque y Saturnino Torres, Lamarque entre

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



Cultrum y Vivanco, Vivanco entre Lamarque y Chocon, Cafayate entre Linares y Vivanco, El Quebachal, Werken y Comahue entre Cafayate y El Chocon y Pelagatti entre Sierra Grande y El Chocon; Barrio Unión de Mayo Maestros Puntanos entre Republica de Italia y Antartida Argentina, José Feliciano entre Republica de Italia y Villaguay, Villaguay entre Maestros Pntanos y Collon Cura, Picun Leufu entre República de Italia y Villaguay, Lago Titicaca entre República de Italia y Villaguay, Barbarco entre República de Italia y Villaguay, a estas calles del barrio se sumaron el pavimento, en Asamblea entre Moritan al norte, Juan José Paso entre Paso y Rufino Ortega, Concordia entre Moritan y Rufino Ortega, y los Copihues, Paso de los Andes, Abrazo de Maipú, Lagos del Sur y La Florida todas entre Concordia y Avenida del Trabajador, Barrio Melipal, Malen, Alicurá, Ligüe, Lago Piriue, Quilca, Radal y Relmu, todas entre Hualcupen y calle 38, Barrio Sapere: calle Pincunches entre Carmen de Patagones y Río Uruguay, Faustino Pitrol entre Pincunches y Bariloche, Río Limay entre Pincunches y Río Pepiri y entre Carmen de Patagones y Faustino Pitrol, Isla Verde entre Carmen de Patagones y Faustino Pitrol, Faustino Pitol entre Michay e Isla Verde y Tacuardi entre Faustino Pitrol y Río Pepiri, a las obras de asfalto, que tenemos previsto ejecutar a lo largo del año, debemos sumarle el trabajo diario que hacemos para mejorar el estado de las calles, que no siempre es suficiente, a través de las permanentes tareas de bacheo para consolidar fuertemente este trabajo, y yo sé que la gente cuando transita se acuerda de mí, por lo menos 3 generaciones para atrás, que también a mí me pasa, porque por un lado hay que reparar las calles que ya tienen alguna antigüedad pero también tenemos muchas pérdidas de agua y también tenemos vecinos que aprovechan el fin de semana para romper el asfalto y hacer las conexiones de manera clandestina para no pagar el derecho de apertura de calles y esto, ustedes saben que también es una dificultad, pero quiero anunciar que el lunes termine ya la tramitación ante el gobierno nacional a través del Ministerio del Interior por medio del cual la ciudad hemos requerido y confiamos que vamos a recibir un aporte no reintegrable de \$60,000,000 que será destinado, en forma íntegra, a obra de repavimentación de las calles que vieron desmejorado a partir del uso diario, pero fundamentalmente a partir del temporal que castigó la ciudad en octubre del año pasado y también como consecuencia de las permanentes perdidas de las cañerías de agua y cloacas, con el acompañamiento de nación esperamos llegar a la repavimentación de 200 cuadras entre ellas a las que daremos prioridad es a las troncales y por la cuales circule el transporte público y al viejo casco de la ciudad en el sector sur donde el asfalto de las calles ya cumplió con su periodo de vida útil, a las obras de pavimento urbano, que contribuyen a mejorar la conectividad, vamos a sumarle nueva infraestructura vial, que sin duda será transformadora, así en un futuro mediano vamos hacer realidad la Avenida de los ríos, que unirá el Limay en el sur con el Neuquén en el norte, a partir de la extensión de la Avenida Argentina, desde la Plaza de las Banderas hasta la Autovia Norte, esta propuesta no surgió de un capricho ni de oscuras elucubraciones antojadizas la extensión de la Avenida Argentina está contemplada por el Plan Urbano ambiental, bloque temático número tres señoras y señores concejales, a través de la ordenanza aprobada por

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

unanimidad del Concejo Deliberante, la 11,012 y también la ordenanza 13,047 del plan de jerarquización vial del noroeste de la ciudad aprobado, como decía, por unanimidad por este Concejo Deliberante. Ya tenemos finalizado el primer estudio de impacto ambiental y estamos trabajando en el proyecto ejecutivo de la traza definitiva que estará conformada por cuatro secciones, sección uno entre Plaza de las Banderas y empalme con calle Mandalari, en esta etapa se desarrollará una calzada paralela a la existente de dos trochas con un cantero separador de 5 metros, sección dos desde el empalme con calle Mandalari hasta el actual acceso a Rincón de Emilio, a la altura de calle Europa, en este caso el cantero separador será de dos trochas, las trochas tendrán 10 metros atento a los desniveles que presenta el terreno y en virtud de la realización de un menor movimiento de suelos; sección tres entre el actual acceso a Rincón de Emilio y el comienzo del loteo Rincón del Río; sección cuatro entre loteo Rincón del Río y el empalme con el acceso a la Autovía Norte dentro de estas zonas se deberá tener en cuenta las interferencias que se presentan con las líneas de alta tensión del Epen que tiene una reserva por zona de seguridad de 8 metros para cada lado, una de la posibilidad que habría que analizar es el soterramiento de la línea, por lo que incluiremos el tema en la agenda de trabajo que quiero tener con el señor gobernador de la provincia. La obra contempla la ejecución de un canal de drenaje para coleccionar y transportar los desagües pluviales de las cuencas superiores y evitar las inundaciones que se producen en Rincón de Emilio, Rincón Club de Campo y los nuevos barrios que se van a desarrollar cuando se registran lluvias extraordinarias. La inversión para la nueva Avenida de los Ríos rondará los \$180,000,000 y estamos analizando las posibles fuentes de financiamiento, independientemente de la propia, porque yo confío que nuestro equipo de economía y hacienda va a lograr ahorro de todos lados para tener que endeudarnos lo menos posible, teniendo en cuenta que el gobierno nacional finalizara este año la construcción del tercer puente, la obra de extensión de la avenida Argentina que forma a la avenida de los Ríos permitirá descongestionar el tránsito de los accesos a la ciudad, tanto de los vehículos que circulan desde y hacia Centenario, como también desde y hacia Cipolletti, a esto le debemos sumar que el 31 de diciembre de este año la administración de la actual multitrocha de la ruta 22 quedará en manos de la municipalidad de Neuquén y pasará a ser una avenida más de la ciudad, de esta manera tendremos a cargo el control semafórico y la potestad de ejecutar obras que contemplen mayores salidas a las colectoras agilizando la circulación del tránsito, así el único punto crítico en los accesos que nos quedaría resolver es el cuello de botella que se produce es la rotonda de Doctor Ramón y Ruta 7, para ello proyectamos la construcción de un terraplén elevado que permita el paso de la ruta por sobre la rotonda sin obstaculizar el tránsito norte-sur ni este-oeste, en este caso la propuesta ya ha sido presentada frente a diferentes organismos nacionales, entre ellos Vialidad Nacional, a fin de acceder a fondos para financiamiento, una obra que se estima en \$150,000,000. Pensando en la ciudad del futuro inmediato, en materia de conectividad, daremos un paso fundamental con la apertura de las calles en el predio de la U9, unidad penitenciaria nueve, que acordamos con

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

la agencia de bienes del estado después de distintas gestiones que realizamos junto al titular Ramón Lanus y el jefe de gabinete del gobierno nacional señor Marcos Peña, está previsto abrir la calle Villegas en sentido norte-sur y Juan XXIII entre Bermúdez y Guerrico, Bermúdez y Guerrico en el sentido este oeste, cuya traza puede continuar dentro de las tierras de la unidad carcelaria, sin afectar las instalaciones intramuros, que sabemos que la provincia está haciendo gestiones pero que no se confunden, ni se perjudican, ni se contraponen unas de otras, en el marco del acuerdo que alcanzamos con el Estado nacional avanzaremos con la mensura apertura pavimentación y ejecución de las obras viales que sean necesarias es una decisión que nos permitirá completar la trama urbana de la ciudad en un lugar estratégico y que hoy es prácticamente un punto ciego donde no hay ningún tipo de conectividad, traducido esto a la ecuación urbana tenemos un solo contribuyente que ocupa 9 ha y ni siquiera nos paga, nunca, las tasas retributivas, en el desafío y el compromiso que tenemos para resolver los contrastes que nos genera el crecimiento de la ciudad, la agenda viva que ahora mantenemos con el gobierno nacional nos permitió poner en marcha un ambicioso plan de regularización de asentamientos, con una inversión de \$560,000,000 a partir del cual mejoraremos la calidad de vida de 3603 familias, como ya hice referencia al continente y al contenido, ahora vamos a hablar del contenido, a partir de un acuerdo con el ministerio del interior de la nación ya presentamos y estamos ejecutando obra para 1000 familias en Rincón del Valle y Toma Norte II, incluyendo la construcción de defensa y desagües pluviales, redes de agua, cloacas, tendido eléctrico, alumbrado público, mensuras de terrenos, consolidación de calles, veredas y obras de espacios para contención social como salones de usos múltiples y playones polideportivos, perdón deportivo no polideportivos, no se la diferencia, pero deportivos, en el transcurso del año se irán agregando obras en Confluencia sector Paimun, Tres Arroyos y la mitad para 395 familias; en Villa Ceferino sector Puerto Argentino, Amanecer, Monte Sinaí y Huertas Comunitarias para 565 familias; en Parque Industrial sector El Tanque y Huertas comunitarias para 308 familias; en Valentina Sur 267 familias y en Toma Pacífica 217 familias, con ese mismo objetivo en el último año formalizamos la entrega de más de 50 escrituras y 250 boletos de compra y venta que beneficiaron a familias de Gran Neuquén, perdón Gran Neuquén Norte sector Toma Norte, sector Alto Godoy, de Provincias Unidas, Villa Ceferino sector La Estrella, de Islas Malvinas sector Cordón Colón, de Colonia Rural Nueva Esperanza I, de Progreso, de Union de Mayo, de Colonia Rural Nueva Esperanza II y Yupanqui Oeste, en forma paralela desde la unidad de gestión de regularización dominial de asentamientos, que funciona con la participación de áreas municipales y provinciales, se avanzó en la normalización de urbanizaciones informales o irregulares incorporando en el 2016 representantes de Calf, del Epas, y del Epen, en esa línea este Concejo Deliberante aprobó por unanimidad ordenanzas promovidas desde la unidad de gestión que definió el modelo urbano, la regularización y plan de acción para los sectores de Rincón del Valle situado en tierras municipales, 2 y 7 de Mayo ubicados en tierras de propiedad de la provincia, también fueron

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

sancionadas las ordenanza que disponen el plan de ordenamiento territorial del loteo social de San Lorenzo Sur, Toma Norte segunda etapa y sector Itati, actualmente se encuentra en tratamiento técnico de la unidad de gestión la regularización del sector denominado Confluencia que comprende a los asentamientos individualizados como complejo Paymun, Tres Arroyos, La Amistad y Despo, y los sectores 5, 10 y 11 sito en tierras de propiedad de la provincia dentro del ejido de la municipalidad de Neuquén. De esta manera, de la mano de un Estado presente, estamos construyendo ciudadanía, es decir, ciudadanos con derechos pero también con obligaciones que pasarán de ser de simples ocupantes a ser propietarios viviendo en condiciones dignas, dejando de estar al margen de la ilegalidad y además de seguir siendo prisioneros de la lamentable, decadente y despreciable industria del punteraje. Dentro de nuestro plan de gobierno durante el mes de enero pusimos en marcha una obra que será sin lugar a dudas uno de los emblemas de la gestión, la construcción del nuevo edificio municipal en la zona oeste, emplazado en el sector Godoy y Novella, esta decisión no implica simplemente el traslado de una sede administrativa, significa perforar ese prejuicio de que existen dos Neuquén, una del oeste cuyos sectores por ahí se quieren apropiar del concepto y otro del centro que algunos sectores político han querido instalar en base a mentiras y aun cuando el presupuesto ejecutado de obra pública de los últimos años demuestre lo contrario, Neuquén es uno solo, es nuestra casa, nuestro barrio, nuestra cuadra, Neuquén es cada uno de nosotros y la construcción del nuevo municipio en la zona de mayor expansión de la ciudad va a generar un ordenador de crecimiento en la zona de mayor crecimiento demográfico de la ciudad. La primera etapa del edificio tendrá una superficie de 2400 m<sup>2</sup> similar a la totalidad de la que ocupa hoy el municipio actual y estará terminada durante el año 2018, es decir que antes de que finalice nuestra actual gestión ya podremos iniciar el traslado, como valor agregado la construcción se adaptará a las normas de edificación sustentable, con instalación de paneles solares para generación de energía, terrazas verdes y tratamiento de aguas grises, si de desafío se trata en una ciudad de permanente crecimiento, en mejorar la movilidad urbana, es sin duda uno de los objetivos a cumplir, conscientes de ello pusimos en marcha el plan integral de movilidad urbana sustentable Pimus, que contempla contribuir a un sistema integrado y eficiente que tiene como primer objetivo reestructurar el transporte urbano actual priorizando el transporte colectivo por sobre el vehículo particular, en ese marco decidimos repetir en Neuquén una experiencia exitosa en distintas ciudades del mundo entre ellas Buenos Aires, y se trata de la construcción del metrobús, la comprensión de esta necesidad por parte del gobierno del presidente Mauricio Macri llevó a que nación decidiera financiar la obra que tendrá un costo de \$125 millones más redeterminaciones, de los cuales ya se nos ha girado un adelanto de 50 millones sin perder tiempo en enero hicimos la licitación del proyecto ejecutivo y el estudio impacto ambiental, teniendo previsto iniciar la primera etapa de la obra en el mes de mayo para finalizar en octubre, me refiero a la primera etapa de la obra, esta etapa inicial va comenzar en Novella y Necochea y seguirá hasta Avda del Trabajador y desde allí hasta Rodhe e

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

incluirá la infraestructura vial con las respectivas obras complementarias de desagües y drenajes, la pavimentación de estas calles para la implementación del carril exclusivo para colectivo y la construcción de un centro de transferencia y de paradores, la segunda etapa que tenemos previsto ponerla en marcha mientras se está construyendo la primera ira por Avda. del Trabajador desde Rodhe hasta calle Collon Cura, la tercera será desde Avda. del Trabajador entre Collon Cura y Colón y está planificada para el 2018, finalizando la totalidad de la obra en el 2019 con la última etapa que se extenderá de Colon hasta calle Valdivia que es la ubicada en las cercanías de la rotonda de la Ruta 7 y Diagonal 9 de Julio. Quiero dejar en claro que, la implementación del metro bus era un punto de inflexión en el desarrollo de la ciudad, no solamente para el sistema de transporte público sino también es una obra que impactará de lleno en nuestra vida cotidiana y nuestra habitualidad, durante su ejecución y una vez finalizada la obra seguramente habrá quienes se sentirán molestos por la prohibición del estacionamiento que se implementará en aquellos sectores donde se pondrá en marcha el carril exclusivo o preferencial para el transporte público o porque con la modificaciones de recorrido algunos, quizás, deban caminar un par de cuadras más para tomar el colectivo, todos debemos comprender que Neuquén hace tiempo que dejó de ser ese pueblo grande y ya es una ciudad y en su planificación se debe priorizar el interés común por encima del interés individual, y en esto tenemos mucho que aprender porque parece ser que ni siquiera tenemos por ahí la visión de que aún los intereses sectoriales están por debajo del interés general y del bienestar común, primero el interés general y el bienestar común, segundo los sectoriales, tercero los personales, por eso en el uso de la calle como espacio público el servicio de transporte urbano de pasajeros tendrá preferencia por encima de los vehículos particulares, sabiendo lo que significa llevar adelante esta transformación la decisión del recorrido del futuro Metrobús y la instalación de los centro de transferencia y paradas no la tomamos al azar, sino que apelamos a las herramientas que nos brinda la tecnología y que podemos aplicar en la forma de decisiones de las políticas públicas, en este caso concreto llevamos adelante un acuerdo con la empresa Telefónica de Argentina para conocer el mapa de la movilidad urbana a partir de la información generada por el desplazamiento de los usuarios que usan teléfonos celulares, se trata de la herramienta conocida como Bigdatas Smartex, pasos inteligentes, que utiliza datos móviles anónimos para estimar el movimiento del grupo de personas y determinar tendencias, patrones, en cuanto a desplazamientos dentro de la ciudad y las franjas horarias en las que se encuentran, estos datos se extrapolan para obtener información representativa de la población total del área de estudio y elaborar una matriz de origen y destino de los pasajeros, hoy contar con datos en cualquier materia de decisiones es fundamental, precisamente para tomar las decisiones acertadas tratando de disminuir lo mayor posible el error, como decía yo pertenezco y soy un político de mezcla de siglo XX y de siglo XXI, yo tomaba decisiones por intuición, por lo que me parece o por lo que me parecía y la verdad no creo que sea la forma más adecuada sobre todo aceptando que hay una revolución digital, por lo tanto

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**

PRO SECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



me importan mucho más los datos que las noticias y que las opiniones, que como dije siempre tanto las noticias como las opiniones están cargadas de subjetividad, contar con datos concretos para un gobernante tiene un valor formidable, pretendo convertir a Neuquén en una ciudad inteligente y eso no lo componen la inteligencia o el coeficiente intelectual de sus habitantes, lo componen los instrumentos que nos permite medir todo lo que sucede en el momento que sucede y porque sucede, eso es vivir en una ciudad inteligente, medir el smog, medir el deterioro, medir la sequía, medir la humedad, y un montón de cosas que nos permite tomar decisiones con mayor eficiencia. Neuquén fue el primer municipio del país en utilizar esta tecnología de bigdata, pasos inteligentes, en función de la gestión de gobierno, en el mundo lo hacen otras ciudades como Londres, Nueva York, Los Ángeles y Valencia y también Zaragoza en España, la utilidad demostrada en esta primera etapa nos animó a ir por más, abriendo ahora la posibilidad de compartir con otro municipio de la zona a partir de definir a Neuquén como una ciudad regional y como cabecera entre todos de la región metropolitana de la confluencia, en ese marco decidimos apelar a la misma herramienta para estudiar el flujo de vehículos desde y hacia las localidades vecinas con Cipolletti, Plottier, Senillosa, Cinco Saltos, Centenario, Fernández Oro y Allen, pero además sumamos a otro actor de relevancia al Banco Interamericano de Desarrollo, el BID, que decidió financiar esta segunda fase del estudio interesado en la experiencia del trabajo conjunto de municipios de dos provincias distintas, es inédito para la Argentina trabajar, primero, entre varios municipios y de dos provincias distintas, pero yo sé que con hombres evolucionados y con la mente abierta como mi querido amigo Aníbal Tortoriello, y como otros intendentes, lo vamos a lograr. En este caso al análisis del movimiento generado por los usuarios de telefonía celular se le agregaron encuestas telefónicas a través del envío de 50,000 mensajes de texto actualmente toda esa información está siendo procesada y los resultados se presentarán en el transcurso del mes de marzo, haber sido el primer municipio del país en utilizar bigdata, paso inteligente, aplicado a cuestiones de gestión pública puso a Neuquén como referencia y recibimos consultas de varias ciudades del país y del exterior interesados en la materia, de manera personal participe de varios encuentros a los que asistieron empresarios y representantes de organismos estatales para escuchar nuestras experiencias y recibimos consultas de la Ciudad de Buenos Aires, Mendoza, Guadalajara en México y de Medellín en Colombia, en este tema quiero detenerme un momento, es indudable que el mundo atraviesa esa revolución digital a la que hacía referencia y a veces no tomamos la real dimensión, lo que ocurre que con el vertiginoso crecimiento de las redes sociales esto es apenas una muestra y quienes tenemos responsabilidades públicas no podemos renegar de la tecnología, como decía, se lo dice un político de mezcla de siglo XX y del siglo XXI que siempre miró los avances tecnológicos con desconfianza, debemos abrazar la nueva herramienta en vez de rechazarla que además nos permite contar con datos para tomar las mejores decisiones en materia de gestión pública, porque esto en definitiva nos ayuda a optimizar el destino que se le da a los recursos de todos los ciudadanos que, a través del voto, nos han

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

confiado su administración, pensando justamente en esa revolución digital y apuntando a un estado municipal que se adapte a las nuevas tecnologías es que a fines del año pasado decidimos crear la Secretaría de Modernización, quien está al frente el ingeniero Rubén Echeverri, muy afecto a estas cuestiones de herramientas tecnológicas, del cual estoy aprendiendo mucho soy casi un analfabeto funcional del siglo XXI y quiero por lo menos sentirme integrado a esta revolución digital, hemos dado los pasos iniciales implementando la presentación digital de planos, que agilizó de manera significativa los planos, los plazos para su aprobación, este mes también pusimos en marcha el sistema de turnos online a través del trabajo desarrollado, también, con la Secretaría de una gran tarea que es la de Movilidad Urbana con el doctor García que ha agarrado esto con mucha pasión, con el mismo objetivo me refiero a la licencia de conducir, de optimizar el tiempo que los contribuyentes dedican a la realización del trámite, en ese marco de esta Secretaría se va a crear, se ha propuesto, la solicitud de turnos online y en ese marco esta Secretaría vamos a crear un observatorio digital a partir cual se van a diseñar las políticas de transformación y modernización de las distintas áreas de gobierno, la incorporación de la herramienta de la tecnología en la información y la comunicación nos permitirá lograr un municipio más integrado y más amigable para ello a partir de marzo deplegaremos un sistema Wi-Fi gratuito en cuatro sectores de la ciudad, Parque Norte, Microcentro; Parque Central y de Paseo de la Costa, luego le sumaremos el Parque del Oeste donde primero debemos garantizar el tendido de una fibra óptica que nos permita implementar el acceso gratuito a Internet. En forma paralela estamos avanzando en el desarrollo de nuevas aplicaciones para hacer los procesos más eficientes y más cercanos al ciudadano, apuntamos a llegar lo más pronto posible a la instrumentación del expediente electrónico y la firma digital, más que lo más pronto posible a mí me habían dicho, el ingeniero Echeverri, que lo íbamos a hacer en el transcurso este año, así que me quedo con lo que me dijo el ingeniero Echeverri y no con lo que me escribió en el discurso, por lo tanto para ponernos frente a la demanda de lo que significan los desafíos del siglo XXI. Retomando en lo que se refiere al diseño de la movilidad urbana de la ciudad, a nadie escapa que una pata fundamental es el funcionamiento del transporte público, el transporte público, debo reconocer que con el contrato de concesión con el que nos encontramos apenas asumimos nuestra tercera gestión, no resultó sencillo llevar adelante medidas para mejorar el servicio, un contrato de concesión aprobado por mayoría en el Concejo Deliberante aproximadamente 20, 30 días antes que yo asumiera la tercera gestión, fue así que en el 2015 de común acuerdo con Indalo, la empresa concesionaria, avanzamos en una modificación del contrato, la modificación de contrato se hace por acuerdo de partes sino el resultado es un juicio y como en los juicios, como sucede siempre, el que pierde paga, por lo tanto avanzamos en una modificación del contrato que permitió poner fin a la exclusividad de la prestación incorporando los ramales 2 y 17 del sector este a la empresa Pehuenche y teniendo en claro que la única manera de atender la demanda de la ciudad era incorporando más colectivos al servicio. La medida rindió su fruto y en mayo del 2016 la

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

profundizamos cediendo más ramales a la misma prestadora, en este caso fueron la línea 15, 13 que se dividió en dos, la 404 que cubre servicio Parque Industrial, Alta Barda, Mercantiles, Copol, Colonia Nva. Esperanza, Pehuenche sumó 11 colectivos al servicio, 10 al operativo, 1 en la reserva y con las unidades que Indalo funcionaba en estos ramales se reforzaron distintas líneas de la zona oeste donde se concentra el 70% de los pasajeros que utilizan el sistema de transporte público. Hoy los datos estadísticos muestran que a lo largo del 2016 la cantidad de pasajeros transportados se incrementó en un 16% es decir que más vecinos están utilizando el sistema de transporte público a partir de la mejora de funcionamiento, en las encuestas de satisfacción del servicio, que realizamos en diciembre en el marco de lo exigido por la ordenanza 11,641, un 65% de los 1100 usuarios consultados opinó que el sistema había mejorado en algún grado durante el 2016, un número impensado algunos años atrás, además en los relevamientos que llevamos adelante sobre los principales problemas de la ciudad el funcionamiento del sistema de transporte hace dos años que abandonó el primer lugar que ostentó durante muchísimo tiempo, cuando a la gente le decíamos que es lo que más te molesta, que es lo que más te perjudica, que es a lo que más bronca le tenes, era el transporte público, dejó de ser el tema que encabeza la lista de desagrado de los ciudadanos de Neuquén, además en los relevamientos que llevamos adelante los principales problemas de la ciudad es lo que dije, en este incremento en la cantidad usuario tuvo, también, un papel importante la implementación de la tarjeta Sube que comenzó a regir a partir de marzo sobre todo por los beneficios de descuentos que reciben de parte de Anses quienes están contemplados en la asignación universal por hijo, jubilados, pensionados, empleadas domésticas y veteranos de Malvinas, a esto se suma el boleto subsidiado para los estudiantes primarios, secundarios, terciarios y universitarios para lo cual la municipalidad de Neuquén aportará este año \$20,000,000 y el pasaje gratuito para personas discapacitadas y acompañantes. Vale destacar nuevamente que es el único caso del país en que un municipio con presupuesto propio subsidia el boleto escolar en todos sus niveles y los pasajes para personas con discapacidad, en otros lugares, y vale decirlo, en otros lugares también existe el boleto escolar pero se financia con recursos aportados por los gobiernos provinciales, Córdoba por ejemplo, lo cierto es que con todos estos beneficios un 51% del total de los pasajeros que utiliza el sistema paga la tarifa con algún nivel de subsidio, a partir del 1 de febrero se aplicó un incremento en la tarifa que tal vez sea de los actos más desagradable, pero apelando a la ética de la responsabilidad tienen que llevar adelante los gobernantes, que en cumplimiento de lo dispuesto por el contrato que aprobó este Concejo Deliberante, no digo con estos concejales, pero este Concejo Deliberante aprobó, que establece que la metodología de costos se debe revisar todos los años en el mes de marzo o bien cuando el incremento de esos costos sea superior al 10%, que es lo que ocurrió en este caso, en esta revisión tarifaria se contempló el aumento del precio del gasoil subsidiado por encima del 50% y también se incluyeron los nuevos costos salariales producto del acuerdo alcanzado entre las empresas y la Uta, contemplándose además los acuerdos

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

locales por zona de favorable, así se fijó para el transporte público una estructura de costo anual de \$377,091,000 y vale aclarar que sin la existencia de los aportes que hoy realiza la nación y el municipio, la tarifa plena del servicio se ubicaría en la horrenda cifra, horrenda cifra del 23.35 en vez del 13.90 y reitero que de ese costo del boleto el 51% de más lo paga con algún grado o porcentaje de subsidio. A partir de esta revisión del cuadro tarifario la empresa Indalo deberá realizar la renovación anticipada de 35 unidades antes de este fin de mes de febrero, además de incorporar un nuevo utilitario para el transporte gratuito de personas discapacitadas o con discapacidad motriz a quienes se los va a buscar directamente a su domicilio particular para llevarlos a destino y con costo cero para las personas que tienen esta dificultad de movilidad, por otra parte el sistema va a sumar una novedad en este año con lo cual también nos pone como vanguardia dentro de las capitales de provincia, en el mes de junio se van incorporar ocho colectivos eléctricos, colectivos ecológicos que serán aportados por el gobierno nacional a partir un acuerdo alcanzado con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, con esas unidades pondremos en marcha una nueva línea para reforzar los ramales en la zona oeste, en una primera etapa harán un servicio directo saliendo de Novella y Necochea, siguiendo por Rodhe y desde allí hasta el centro por calle Belgrano, una vez finalizada la obra del Metrobús estos colectivos ecológicos quedarán afectados definitivamente a ese recorrido. Continuando con lo que se refiere al diseño de movilidad urbana de la ciudad a partir de nuestra tercera gestión decidimos dar protagonismo al transporte alternativo económico, ecológico y más que saludable, la bicicleta, fue así, y en esto Bermúdez ha sido un fanático de este tema, aunque no anda nunca en bicicleta pero por lo menos es la idea, fue así que avanzamos con un plan para la construcción de 61 km. de bici senda y ciclo vías para unir a la ciudad en su eje este oeste y norte y sur y ofrecer una variante de desplazamiento a nuestros vecinos, así ya ejecutamos los trayectos que van desde el puente carretero hasta la terminal de ómnibus de Neuquén, Eton, desde Novella y Necochea hasta Godoy y Avda del Trabajador y desde allí hasta Moritan y hasta la calle 12 de septiembre, a esta debemos sumar la construida a lo largo del actual desarrollo del paseo costero desde la isla 132 hasta Democracia y Pampa, con el objetivo de seguir dotando de la infraestructura adecuada a los ciclistas, quiero anunciar la continuidad de la bici senda desde la terminal de ómnibus hasta calle Solalique hasta la calle Río Colorado en el límite con Plottier, la traza y la paralela a la vía de ferrocarril, al norte y al sur según corresponda de acuerdo al tramo involucrado, y a las características del terreno, para esto ya hemos presentado en el Ministerio de Transporte de la Nación el proyecto ejecutivo con todas las características técnicas de la obra, que demandará una inversión de casi 7 millones de pesos incluye nivelación y limpieza del terreno a intervenir, aporte y consolidación de material calcáreo, construcción de carpeta asfáltica, pintura, demarcación y la respectiva señalización, al mismo tiempo buscando seguir mejorando lo ya existente y con la intención de dotar de mayor seguridad a los ciclistas, presentaremos ante el mismo organismo nacional el proyecto para iluminar la bici senda que va desde Olascoaga hasta Solalique que requerirá una inversión de

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

\$11,000,000, en este plan de extensión de la bicicleta y ciclo vías quiero acotar que la extensión que tenemos prevista de la avenida Argentina entre Plaza de las Banderas y la Autovía Norte también está incluida la construcción al igual que la extensión que se está ejecutando en el paseo costero calle Pampa y calle Leguizamon, mejorar la movilidad urbana implica también mejorar las condiciones de seguridad vial para automovilistas, ciclistas y peatones, con ese objetivo hemos impulsado varias medidas entre las que se destacan la implementación de la ordenanza de alcohol y drogas cero aprobada de manera unánime por este Concejo Deliberante y la puesta en marcha del nuevo sistema de Licencia Nacional de Conducir que plantea mayores exigencias a la hora de otorgar el primer carnet. Con respecto al alcohol, el alcohol cero, podemos decir que los datos demuestran que estamos cumpliendo con el propósito de bajar los siniestros viales, de acuerdo a nuestras estadísticas desde la implementación de los operativos por el alcohol cero a partir de junio del 2016 los siniestros y accidentes disminuyeron en un promedio del 18%, con meses que llegaron hasta un pico ascendente del 35 y en la reducción de la cantidad de accidentes dentro de la ciudad, ocasionados en general pero especialmente por la ingesta de alcohol, además el promedio de los casos positivos de alcoholemia detectado durante los operativos se ubicó en el 20% de los conductores, observándose una baja general en las graduaciones, en cuanto a los controles de consumo de drogas en los conductores no es una cuestión sencilla a llevar adelante, sobre todo por el marco legal que rodea el tema y la multiplicidad de organismos que deben intervenir, apenas aprobada la ordenanza comenzamos a trabajar en un acuerdo con gendarmería nacional para que colabore en los operativos, convenio que está a la firma de las autoridades nacionales de la fuerza, pero además también debería tener injerencia la justicia Federal para actuar frente a los casos que se encuentran de consumo de sustancias penadas por la ley nacional, frente a este cuadro de situación y dejando en claro la decisión política del gobierno municipal de avanzar en la aplicación de esta norma, decidimos iniciar una experiencia piloto realizando los controles a los chóferes de los servicios públicos, es decir colectivos, taxis y remises, para los cuales ya adquirimos los dispositivos correspondientes también los vamos a hacer con nuestro propio personal municipal para que sepa que todos somos iguales ante la ley. La implementación de la licencia nacional de conducir también es una medida que llevamos adelante con el objetivo de mejorar la seguridad vial de la ciudad, esta modalidad que entró en vigencia en el mes de julio implica una mayor capacitación y nuevas exigencias para quienes buscan obtener su habilitación por primera vez y desde municipio se incorporó al certificado nacional de antecedentes de tránsito con lo cual si un conductor que tramita su licencia en nuestra ciudad ha cometido infracciones en otro lugar del país estará incluido en esa base de datos y actuaremos en consecuencia, en los primeros seis meses se tramitaron más de 16,000 licencia nacionales lo que representó un incremento del 15% en la cantidad de trámites realizados en comparación con el 2015 cuando todavía regía la habilitación municipal, en una ciudad en crecimiento constante con un parque automotor cada vez más grande, con un flujo de tránsito cada vez mayor, trabajar para mejorar la

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



seguridad de la seguridad vial de automovilista y peatones seguirá siendo una prioridad para este municipio. El plan de obra pública, que este año será récord en la historia de la ciudad, y el mejoramiento y ampliación de los servicios sería imposible si el municipio no tuviera saneadas sus cuentas, la administración sería y responsable de los recursos públicos, que son de todos los ciudadanos, nos han permitido mantener en buena salud las finanzas municipales, y aquí permítanme así como hablo del continente y el contenido, hacer un breve repaso que va más allá de lo hecho en el último año en materia de finanzas y de administración de los recursos, de ejecución del presupuesto cuando nos hicimos cargo nuevamente de la administración, en la tercera gestión en diciembre 2011, las cuentas representaban un déficit de \$26,000,000, la disponibilidad de crédito de corto plazo no alcanzaba para cubrir las deudas generadas por los gastos normales y habituales de funcionamiento, a su vez las disponibilidades, las inversiones temporales y los fondos fiduciarios, cubrían sólo el 48.32 de la deuda a corto plazo, cuando digo a corto plazo es la deuda flotante porque prácticamente la municipalidad de Neuquén el stock deuda pública y financiera no llega al 1 x 1000, para ser más preciso 0.76 x 1000 del presupuesto, con una cuidadosa planificación financiera y manteniendo un orden en el manejo de las finanzas, con una agresiva política fiscal que permitió el incremento de los recurso profundizando el control sobre los gastos pudimos ir revirtiendo esta situación. El cierre del ejercicio fiscal 2016 muestra que hemos podido sostener en el tiempo el incremento de los recursos corrientes y la disminución de los gastos corrientes preservando el superávit fiscal y manteniendo siempre equilibradas la finanzas del municipio. Actualmente la composición de la disponibilidad, inversiones temporarias y fondo con afectaciones específicas y las acreencias de corto plazo superan el total de la deuda es decir la suma la sumatoria de la deuda flotante y la deuda pública hoy y la asistencia financiera son, hoy, un 300% superior a la totalidad de la deuda del municipio, la contabilidad nos muestra que la municipalidad de Neuquén al 31 de diciembre de 2016, hace muy poquito, acumula una deuda total de 285,720,000, y me refiero a la pública financiera y a la flotante, pero suma disponibilidad de inversiones temporarias y fondo de afectación específica y las acreencias a corto plazo en la cuestión de deuda versus previsiones de todo tipo, tenemos un monto de \$889,500,000 resultando un superávit financiero que se ubica en los \$603,780,000, esto es inédito en el marco de las realidades de los municipios de la República Argentina, no solamente la provincia de Neuquén, y esto es por el equipo, el equipo que tenemos en general y en especial por nuestro equipo de economía y hacienda que no sólo tiene vocación de administrar sino también tienen vocación de recaudar, porque algunos creen que es una mala palabra recaudar, bueno, para destinar recursos a inversiones hay que recaudar, sino estaríamos convirtiendo, y a pesar que soy profundamente creyente, la actividad política casi en una cuestión religiosa, rezando y algunos casi como un rezo laico que Dios proveerá, yo soy profundamente creyente pero la verdad no le traslademos esos problemas a nuestro Diosito porque esta para otras cosas, nosotros estamos para resolver las cuestiones terrenales. Parte de este presente de las finanzas públicas municipales se

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

explica a partir de la política fiscal que lleva adelante la gestión, de seguimiento y control de los contribuyente morosos, manteniendo los beneficios otorgados a los contribuyentes cumplidores, la no implementación de moratoria de ningún tributo, emisión de intimaciones de deuda para quienes tienen una probada capacidad contributiva, emisión de certificados de deuda de los contribuyentes morosos, cobro por la vía judicial, cruzamiento de información con la dirección general de rentas, implementación de controles cruzados con incorporación de herramientas tecnológicas para evitar evasiones y elusiones y la profundización del convenio con el registro de la propiedad del automotor, además se mantuvieron los beneficios a los contribuyentes con pago anticipado de semestre del 10% de descuento, adhesión al débito automático 10% adicional, contribuyente cumplidor 5% aplicable al segundo semestre, premio con sorteo de electrodomésticos al contribuyente cumplidor, bonificación de las seis primeras cuotas del impuesto a la patente de rodados, aquellos que radiquen los vehículos en la jurisdicción de nuestra ciudad independientemente del momento del año en que lo haga, lo que equivale aproximadamente al costo de inscripción del vehículo en el registro nacional de la propiedad automotor, es decir, los primeros meses seis meses los vehículo que se asienten en la ciudad de Neuquén no pagan patente la empiezan a pagar a partir del séptimo mes con lo cual, como decía, les cubre prácticamente todo el costo del registro de su vehículo en el registro de la propiedad del automotor, esta medidas nos permitieron que en el 2016 la recaudación propia nos dejara un incremento promedio del 38% con picos que llegó hasta el 41% en el caso de la tasa de comercio, un punto que quiero mencionar especialmente es que, contribución por mejoras, es decir lo que paga los frentistas por las obras, principalmente de asfalto que ejecuta el municipio, donde se traslada únicamente el 50% del costo total se registró un aumento de la recaudación del 104%, el vecino cumple y paga porque es consiente que hay un gobierno que también cumple y vuelca esos recursos en más obras y mejores servicios, debo decir que cuando financiamos estamos financiando con recursos propios hasta 60 meses y con un interés de menos de la mitad por ciento menos de la mitad que lo que cobra una entidad financiera, en esta descripción de la situación de las cuentas del municipio quiero destacar también, pero quiero agregar algo que no está incluido acá pero me vino a la memoria, en una oportunidad este intendente en la gestión 2003/2007 decidió ejecutar viviendas que los municipios no ejecutan viviendas porque los fondos Fonavi se descentralizan a partir de los gobiernos provinciales, de hecho tenemos un Instituto Provincial de la Vivienda, acá además Pichón que fue colega intendente, estuvo al frente del Instituto de la vivienda, pero había que animarse y le metimos, y la verdad que logramos, creo son 370 viviendas, debo decir con indignación que de las personas a las cuales se le han adjudicado la vivienda el 83% están en situación de morosidad, de los cuales muchos no han pagado ni siquiera una sola cuota de \$890, muchas exigencias, muchos derechos sin el cumplimiento de deberes, le he dado instrucción precisa a la Amip para que recupere la deuda vía judicial o proceda a la desadjudicación de la vivienda, porque esto no tiene nada de solidario y mucho menos nada de responsable, los que sepan que no

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

han pagado nunca su cuota se la vamos a cobrar por vía judicial o van a tener que ser desalojados porque la verdad no tienen el cumplimiento responsable de un derecho como es recibir una vivienda de carácter social por parte del estado. En esta descripción de la situación de las cuentas del municipio quiero destacar también el acuerdo salarial alcanzado para todo el 2017 con el sindicato de trabajadores municipales que incluye un aumento del 29% con un impacto del 19 en la masa salarial pagadero en tres cuotas, 13% con los haberes de febrero, 6% con mayo y el 10% en octubre, siempre de carácter remunerativo y bonificable, yo en esto, creo que de esta manera, cada uno defendiendo lo que le corresponde, logramos darle previsibilidad a los empleados sin poner en riesgo los recursos de todos los ciudadanos, que tenemos la responsabilidad de administrar, esa responsabilidad implica una regla sencilla que muchos aplicamos en la economía doméstica, no hay que gastar nunca más de lo que ingresa, y en el caso del Estado tampoco endeudarse para financiar gastos corrientes, así que yo les agradezco la actitud de responsabilidad del gremio, que por otro lado no tengo ninguna duda que hemos logrado uno de los mejores acuerdos salariales que se van a lograr en el país porque también, nobleza obliga, tenemos que partir del año 2015 donde la administración otorgó un aumento por encima de la inflación pero en el 2016 la cosa fue al revés, otorgamos un aumento por debajo de la inflación, bueno, siempre hay oportunidad de resarcirse y en ese sentido hemos nivelado el deterioro que había tenido el salario frente a la inflación llevando adelante esta decisión, y acá veo y discúlpenme por mi omisión de no haberlos nombrado en el momento del inicio de este discurso, de este relato, a los integrantes representantes de acá del Sitramune, muchas gracias por estar presentes porque tenemos responsabilidades compartidas, de esta manera esa responsabilidad implica, como decía, una regla sencilla, yo he sostenido con insistencia en que el Estado debe invertir cada vez más en obras, cultura, deporte y servicios y debe gastar cada vez menos en burocracia, es decir, invertir en la parte de lo que son la atención del empleado municipal en los servicios públicos, la verdad que es un muy buen destino y estoy convencido que lo hacen con mucho profesionalismo y con mucha dedicación, pero para referirme a los datos concretos respecto de priorizar las inversiones por encima de los gastos corrientes, y a las pruebas me remito, cuando reasumimos por tercera vez el municipio en diciembre 2011 nos encontramos con una planta de personal de casi 3000 empleados, hoy tenemos 2600 es decir hay 400 empleados menos, no hay ningún compañero del partido ni que haya hecho la campaña que me venga a apretar para que les de trabajo, de hecho vamos a necesitar incorporar algunos placeros voy a ser un concurso público para aquel que quiera trabajar de placero en la municipalidad de Neuquén se inscriba y cumpla con los requisitos, y no va a necesitar de la recomendación de nadie, no va a necesitar de la recomendación de ningún influyente, simplemente va a tener que cumplir con los requisitos, de edad, de capacidad, tiene que saber podar, tiene que saber cortar pasto, tiene que saber arreglar una bordeadora y fundamentalmente tiene que tener ganas de trabajar y no tener antecedentes, con eso va a ser suficiente mérito para poder competir dentro de los que se

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

inscriban para ser incorporados a la administración municipal que es casi un concurso público, es decir el cuidado de los recursos públicos para mí no es solamente una consigna, mucho menos para mi equipo del cual formo parte, sino que estamos actuando en consecuencia. Hablaba hace instantes de Neuquén como ciudad regional y como cabecera de la Metrópoli de la Confluencia y a lo largo del último año ese perfil se consolidó en una temática sensible para todos los ciudadanos y es el cuidado del medio ambiente, el tratamiento de los residuos pero antes de detenerme en un momento en esto, aún a costa de sobre abusar de la paciencia de todos ustedes, especialmente de las señoras y señores concejales y también de quienes nos acompañan, me olvide referirme al tema previsional, el Instituto Municipal de Previsión Social goza de buena salud aun teniendo un pequeño déficit operativo, porque?, porque si tenemos menos empleados, la gente se sigue jubilando y tiene, porque tiene todo su derecho a cobrar su jubilación, por lo tanto tenemos un déficit operativo, es decir ingresa por aporte de los empleados y la municipalidad menos que lo que se paga en jubilaciones, fue 1 millón y pico de pesos, no me acuerdo cuanto el año pasado, habría que ver todavía este año, pero tenemos superávit financiero, es decir que los activos, del ahorro y aporte de los jubilados, en vez de ir al cosmos, como ha pasado muchas veces en la historia de gente que dice, aporte toda mi vida y no sé dónde está mi guita, la guita no se queda quieta, la guita quieta se pone nerviosa, pero a su vez también tengamos en cuenta que la plata es miedosa no se asienta en cualquier lado, por eso hemos invertido en su momento en dólar link, en Boden, o en bonos letras de deuda de la provincia del Neuquén, logrando importantes rendimientos financieros, con lo cual tuvimos un déficit operativo de 2 millones de pesos y tuvimos un superávit financiero de 30, 40 millones de pesos, este año vamos a andar más o menos nivelados pero en realidad vamos a tener problemas en el futuro, que sera un futuro dentro de 10 años aproximadamente, en los próximos 10 años la verdad que tenemos los números cerrados, así que los próximos a jubilarse que sigan estando tranquilo porque no van a tener problemas. Decía, cuando nos referimos al tema del tratamiento, y hablaba hace instantes de Neuquén como ciudad regional, y esto es una experiencia apasionante que venimos transitando con varios intendente y Aníbal puede dar fe de lo que digo, la política de disposición de la basura que comenzamos a desarrollar en nuestra primera gestión de gobierno nos permitió llegar en el 2016 a la puesta en marcha del complejo ambiental Neuquén, que es modelo en el país, esta capital tiene resuelto el problema que representa para la mayoría de los municipios el tratamiento de residuos, y a partir de ese punto hemos avanzado en el proyecto para el tratamiento regional junto a las ciudades vecinas aprovechando la capacidad ociosa del CAM, nuestro complejo ambiental y teniendo en cuenta la posibilidad que tenemos de ampliar su superficie con una proyección a 20 años, tenemos solucionado el problema de la tumba de la basura para los próximos 20 años, no puedo dejar de mencionar la zancadilla que desde algunos sectores pretendieron hacernos para llevar esta iniciativa al fracaso, pero no sirvieron de nada, la realidad se impuso por su propio peso, la política con mayúsculas le ganó a la chicana berreta, así el pasado 4

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

de enero dimos el paso inicial junto con los municipios de Plottier, Centenario, Cipolletti y Campo Grande para la conformación del consorcio que administrara el CAM para llevar adelante el tratamiento regional de los residuos, debo decir que el proyecto ya cuenta con el visto bueno del gobierno nacional a través del ministerio del interior que habilitará las líneas de crédito del banco interamericano de desarrollo para los municipios de la zona que accedan al financiamiento que necesitan para realizar las obras que contemplan playas de transferencia y planta de separación entre otras cosas, en este proceso no han sido pocas las veces que nos han consultado porque Neuquén, como dije recién, tiene solucionado el problema de la basura, se embarca en un proyecto de esta magnitud para contribuir a que las ciudades vecinas también puedan resolverlo en conjunto, la respuesta es muy sencilla, demasiado sencilla, casi que le sobra lógica, si una sola de las localidades de la región de la confluencia continúa con los quema de basura a cielo abierto nos perjudicamos todos con la contaminación del aire, de las napas, independientemente de quien administre un municipio u otro municipio, de allí la decisión conjunta con los colegas intendentes de la zona de avanzar en la conformación de un consorcio y esperamos que otros municipios puedan sumarse al igual que los gobiernos provinciales, que dejando de lado cualquier tipo de egoísmo o especulación tienen la oportunidad de ser parte de un proyecto único en el país que involucra a ciudades de dos provincias distintas. El plan que pusimos en marcha desde el municipio además de resolver el problema del tratamiento de los residuos tiene un fuerte componente social que representa un valor agregado muy importante para nuestro equipo de gobierno con la inversión económica de aquella persona que ahora son separadores informales el estudio realizado por la universidad del Comahue a través de la fundación para el desarrollo regional determino que 106 personas se dedican al cirujeo en el sector donde se deposita la basura antes de que termine en las cavas, de ese total y después de un largo y minucioso trabajo ya hay 35 que aceptaron el desafío y le dieron forma a la cooperativa de trabajo que estará a cargo de operar la planta de separación de acuerdo a su disposición, a su propia decisión la cooperativa se llamará La Colonia, ya eligieron sus autoridades y establecieron su propio reglamento de funcionamiento, actualmente están realizando las capacitaciones correspondientes en todo lo que se refiere a la operación de las maquinarias y a las medidas de seguridad e higiene en el trabajo, confiando en la propuesta que les hicimos se animaron a sumarse al proyecto y contarán con todo el respaldo del estado municipal y el Estado nacional, vamos a acompañarlos en esta oportunidad que decidieron darse para mejorar su calidad de vida, vinculada a la puesta en marcha del complejo ambiental a partir de enero al 2016 iniciamos la separación de residuos en origen, es decir en cada una de nuestras casas, en relación a este tema en mi discurso el año pasado, en esta misma circunstancia, en este mismo recinto, deje en claro que estábamos haciendo una apuesta a largo plazo, porque implicaba un cambio profundo en la modificación de los hábitos culturales de la población, manifestaba además que sería un proceso de aprendizaje para todas las partes, después de un año la evaluación es que necesitamos un mayor compromiso de nuestros vecinos

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



y desde el municipio insistiremos con una nueva campaña de concientización que vamos a profundizar en lo inmediato. En esta nueva etapa y a fin de optimizar el funcionamiento del sistema puedo anticipar que decidimos avanzar con una modificación en la cantidad de días de recolección de residuos húmedos que pasarán a ser cuatro en lugar de tres, estamos ajustando los últimos detalles y durante los próximos días daremos a conocer, de manera pormenorizada, como pasará a funcionar el servicio de recolección, reiterando que podrá haber cambios y correcciones pero la decisión es implementar la separación en origen, es decir esto funciona en la medida que cada casa haga la separación correspondiente, para los residuos voluminosos además de los permanentes operativos de limpieza que hacemos en cada barrio, seguirán funcionando los centros de transferencia de José Rosa 750 y de Novella y Godoy que nos ha dado un excelente resultado, si todos aportamos nuestro granito de arena separando de manera correcta la basura en nuestras casas estaremos aportando al bien común, estaremos aportando al objetivo que debe tener cada uno de nosotros, que es hacer de Neuquén una ciudad limpia y ordenada, y hablando el cuidado del medio ambiente y antes de pasar a este tema, porque hay por ahí mucha desconfianza con el tema de total el camión llega y los tira en el mismo lado, no es así cuando llega la recolección de residuos húmedos va a la cava, cuando llega la recolección de los residuos secos va a la tolva, que es lo que hace la tolva?, rompe la bolsa que pase después de romper las bolsas?, va a la cinta transportadora, que se hace en la cinta transportadora?, se separa, que hace después que se separa?, se enfarda, es decir lamentablemente en nuestro país, a veces, puede más un chisme que una realidad, y la realidad es que no van a parar todos al mismo lado; ahora bien, si nos mandan los residuos sin separar en la casa es muy probable que la tarea nos resulte mucho más dificultosa y hablando del cuidado del medio ambiente es un tema que no lo voy a esquivar, porque se ha instalado y es un tema que es necesario tomar con decisión y que es un tema muy sensible y en la agenda pública existe, especialmente en los últimos meses, pero que tampoco no es nuevo, es la contaminación de nuestros ríos, en este punto no hay que confundir porque las responsabilidades están claras, nadie puede mirar para el costado por lo que sucede con la salud de las aguas, de los cursos de agua de la provincia, pero hay que ser precisos a la hora de establecer responsabilidades y quien debe tomar cartas en el asunto de acuerdo a las competencias que determina el marco jurídico vigente, cuando digo nadie puede hacerse el distraído incluyo no sólo a los organismos estatales sino también a los propios vecinos que sabiendo de las consecuencias de su accionar realizan conexiones cloacales clandestinas especialmente a los arroyos Durán y Villa María o directamente se conectan al río. Desde el punto de vista legal quien debe velar por la sanidad de los ríos es Recursos Hídricos de la provincia, en tanto que garantizar el tratamiento correcto de los efluentes cloacales para evitar la contaminación en nuestra capital es responsabilidad del Epas, que es el prestador exclusivo en la ciudad de acuerdo al marco regulatorio sancionado por este Concejo Deliberante a través de la ordenanza 12,395 del año 2011, ahí fija como prestador exclusivo y excluyente

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

precisamente al Epas, con quien no tengo duda que con el gobernador que tiene buena fe vamos a lograr firmar el contrato de concesión tan anhelado durante tanto tiempo, en cuanto a la responsabilidad del municipio se limita a autorizar o prohibir la utilización del río con fines recreativos en las zonas habilitadas como balneario, esa decisión la tomamos en base a los informes que nos brinda la AIC, autoridad interjurisdiccional de cuencas que a su vez complementamos con estudios propios, como un primer paso para solucionar la carencia de infraestructura de saneamiento el gobierno nacional financiará a la provincia la inversión para la construcción de la colectora cloacal del oeste, estimada en casi \$400,000,000, pero recién está en la etapa de licitación y estará finalizada en un plazo de dos años, con esta obra, un excelente proyecto ejecutivo concebido a través del Epas, con gente del Epas estaríamos cubriendo prácticamente toda la geografía de la ciudad Neuquén en materia de servicios de cloacas, pero también nación va a aportar los recursos para financiar las obras de saneamiento del Durán, que como dije es responsabilidad de Recursos Hídricos de la provincia, que es quien también está presto a licitar un proyecto que también concibió con mucho profesionalismo este ente de la provincia, esa obra sumada a la construcción de aliviaderos que va a hacer el municipio en el marco del proyecto global, pero nosotros lo vamos a hacer con recursos propios, permitirán mejorar el escurrimiento de agua durante los temporales de lluvia mitigando el riesgo de inundación, en este caso la inversión de parte del gobierno nacional de un crédito del BID, se va a ejecutar, como decía, \$90,000,000 para el saneamiento, para la sobre ensanchamiento de la desembocadura y por otro lado, como decía, la municipalidad de Neuquén para aliviar, porqué?, y por qué con las obras que hacemos de desagües pluvialuvionales lo único que logramos es que el agua llegue más rápido al Durán y a llegar más rápido se inunda más rápido y cuando ahogamos el Durán se impide que siga circulando el agua, por eso se producen las inundaciones en lugares donde antes no se inundaba, y efectivamente si nosotros no logramos convertir al Durán, que algunos creen que es un arroyo, que ya dejó de ser un arroyo hace tiempo, es un desagüe pluvialuvional el Durán, entonces alguno va mete una parrillita, un árbol y lo único que debe estar haciendo es contribuir a que cuando llueva Neuquén se inunde, otro paso esencial para revertir la situación, y me refiero al tema de definir claramente las partes, un concesionario un concedente, va a ser la firma del contrato de concesión con el Epas, que como dije garantice un plan de inversiones que permita tener un servicio de agua y saneamiento acorde al crecimiento de la ciudad, porque sino yo voy a tener que poner un cartel que diga prohibir invertir en Neuquén, todas estas inversiones que estoy hablando, estos edificios, si no le proveemos y le damos garantía de que se provea esos servicios, le tenemos que poner un cartel, en Neuquén no se puede invertir más, y me parece que sería una frustración sumamente grande, mientras no exista este contrato entre el Epas y la municipalidad como poder concedente no podemos exigir las obras porque no tenemos capacidad jurídica de hacerlo y mucho menos mejorar el servicio ni aplicar sanciones por incumplimientos, para que tengamos en claro el Epas es como Calf, pero que en vez de distribuir kilowat

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

distribuye agua, es así de sencillo entonces cuando el Epas no, cuando Calf incumple yo tengo facultades contractuales para sancionarla, cuando tiene que hacer las inversiones están dentro del contrato de concesión y contemplados dentro de la tarifa que prevé los impactos de expansión, por lo tanto el Epas, que me consta de la buena voluntad que muchas veces tienen los empleados, pero tenemos que saber que no es el Ministerio de Acción Social que nos trae agua porque tenemos sed o porque nos tenemos que bañar, es una empresa prestadora de un servicio público esencial por el cual cobra una tarifa y tiene que proveer un servicio acorde a la tarifa, por lo cual va a ser necesario sincerar muchísimas cosas, en esto estamos trabajando y yo confío en la buena fe y en el deseo del gobernador de la misma manera que yo de poder firmar este contrato, que por otro lado lo planteamos durante la administración, decretada en borrador de Jorge Omar Sobisch, después lo hice también con Jorge Sapag, bueno, ahora espero que con el actual gobernador Omar Gutiérrez lo podamos resolver este tema que ya trae varias, con varios gobernadores y con un solo intendente en este caso pero que no quiero despedirme del pueblo de Neuquén sin haber firmado el contrato de concesión. De todas maneras debo decir que es cierto que estamos mucho más cerca de llegar a ese acuerdo, y ahí el trabajo conjunto que viene realizando esa mesa técnica que se conformó, pero que todavía nos faltan resolver detalles, cuestiones, lo concreto es que hay una decisión política firme de ambas partes para llegar cuanto antes a la rúbrica del contrato que será una herramienta fundamental para comenzar a superar las carencias que presenta servicio de agua y saneamiento que no ha estado a la altura del crecimiento de la ciudad por no haber previsto, como decía, los impactos de expansión del sistema. Reconstruir la relación de la ciudad con el río revalorizando su costas seguirá siendo una de las banderas de nuestro gobierno y apostamos que al final de esta cuarta gestión podamos haber terminado de unir el balneario Albino Cotro , Linares al fondo con el Sandra Canale, Gática al fondo, actualmente está en ejecución la etapa que va de Pampa a Leguizamon que estará finalizada en el mes de mayo, que además de sendas bicisendas y parquización traerá un beneficio para la conectividad de la zona sur de la ciudad con la apertura de la calle Senguer, Senguer choca en Leguizamon no le queda otra más que salir por Leguizamon, ahora con la apertura de la calle va a poder tener acceso tanto a Pampa, como a la avenida Olascoaga, como a la calle Rio Negro, como al acceso de la isla 132, como a la salida de la isla 132, como a Linares, como, mejora la conectividad. A partir de la nueva relación que tenemos con el gobierno nacional presentamos al Ministerio de Turismo encabezado por el profesor Gustavo Santos, el proyecto para continuar la ampliación desde Leguizamon hasta Gática en lo que sería la última etapa del paseo costero, la totalidad de inversión se estima en 50 millones de pesos, la primera etapa de la obra tiene un presupuesto de \$14,000,000 y aquí es donde podemos dar una buena noticia a través turismo el gobierno nacional va a aportar 7 millones de pesos para iniciar la obra y desde municipio vamos a hacernos cargo de los otros \$7 millones de pesos, los recursos están disponibles dentro del primer semestre del año por lo que podemos asegurar, una vez concluida la actual etapa hasta

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Leguizamon, ya estaremos en condiciones de iniciar el tramo final con el que cumpliremos nuestro sueño como decía, que es, unir el Cotro con el Canale construyendo una relación de la ciudad con el río que nos vio nacer primero como caserío después como pueblo y hoy como la capital más importante de la Patagonia. Cuando hablaba de la transformación de Neuquén, del pueblo grande a ciudad mencionaba los emblemas que nos identifican, a nuestra capital, y sin ningún lugar a dudas uno de ellos ya es la Fiesta de la Confluencia, cuya quinta edición todos pudimos disfrutar la semana pasada, es innegable que la ahora fiesta provincial ha despertado un sentimiento de pertenencia en los neuquinos que la sienten como propia y estamos orgullosos que así sea, al fin y al cabo ese era uno de los objetivos que nos propusimos cuando pusimos en marcha, a partir de la ordenanza 11,947 aprobada en diciembre de 2010 por el Consejo Deliberante, presentada y cuyo autor intelectual fue el entonces concejal Marcelo Bermudez, hoy secretario de gobierno, gracias Marcelo por tener esa visión en ese momento, con el paso de los años la organización fue mejorando y la ampliación del predio de la isla hizo que se ganara en comodidad y todos los años la gente acompañó y dijo presente de manera masiva, de todas maneras tenemos claro que todavía se puede mejorar y debemos seguir aprendiendo para poder superarlo, de hecho no anoté en mi ayuda memoria los aciertos, se justifican solos, lo único que anote fueron los efectos y los errores que tendremos que corregirlos para el año que viene. Yo, de todas maneras rescato que lo concreto es que con la Fiesta de la Confluencia Neuquén tiene un motivo más para trascender a nivel nacional y que los neuquinos hemos encontrado un elemento de unión y de identidad, pero uniéndonos a celebrar, en un espacio público por excelencia, juntos y en paz, en eso quiero hacer un reconocimiento a la policía de la provincia, que nos hemos sentido protegidos, que nos hemos sentido acompañados y eso nos dio una gran tranquilidad además de la Prefectura que tiene asiento permanente en la isla, y que también cumplen con mucha vocación todas estas tareas de generar mejores condiciones de seguridad. Señores concejales, decía al principio de mi discurso que este no va a ser un año cualquiera, a nadie escapa que transitamos un año electoral, tanto a nivel local como a nivel nacional y es bueno hablarlo abiertamente y con toda franqueza, los argentinos elegiremos una nueva conformación de nuestro congreso nacional y los ciudadanos de Neuquén renovaremos la mitad de las bancas de este Concejo Deliberante, en ese escenario seguramente crecerán las discusiones y las pasiones, no hay nada más humano que las pasiones de los seres humanos, pero como decía van a crecer las discusiones por diferentes tema de gestión a partir de las distintas visiones que pueda tener cada uno de nosotros sobre la realidad y esto es bueno que así sea, el debate siempre fortalece nuestra democracia, es uno de los pilares básicos, es la esencia, es la savia de la democracia, si todos pensáramos igual sería demasiado aburrido porque además estaríamos en un solo partido y el problema sería nada más que la interna, lo que si aspiro aquí es que ese fragor electoral ineludible no nos haga perder el eje, quienes ocupamos cargos ejecutivos en los distintos niveles tenemos un plan de gobierno que cumplir hasta que finalice nuestra gestión y ese plan fue el

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

que eligió el pueblo de Neuquén en el 2015 y que pienso ejercer en plenitud de mis deberes en cumplimiento hasta el día 10 de diciembre de 2019, cuando esté entregando a otro intendente está tremenda y honorable responsabilidad, por eso pretendo que el año electoral no sea excusa para entorpecer iniciativas, una es la crítica constructiva hecha con honestidad intelectual, con honestidad ideológica, el cual es un tema que no quiero separarlo, porque algunos creen que las ideologías están superadas, yo creo que ese es el problema, que no tienen que superarse las ideologías porque ese es el debate honesto, el debate sincero, el debate en esencia, la ideología misma, como decía una cosa es la crítica constructiva que nos sirve para hacer propuestas y corregir rumbos si se demuestra que estamos equivocados y otra cosa es la chicana barata y oportunista que sólo busca ganar un título en los diarios y espacio por radio y televisión, eso no tiene nada que ver con la esencia de la política, las permanentes peleas entre dirigentes no le importan a nadie, por ahí ni a nosotros mismos, sirven seguramente para inflar egos, pero no para solucionar los problemas de los ciudadanos, hay que terminar con el ombliguismo de la política, quienes ocupamos cargos ejecutivos y legislativos, producto del pronunciamiento de la voluntad popular, no debemos olvidar para qué estamos en este lugar, simplemente para trabajar, para que todos nuestros vecinos puedan vivir mejor, ese debe ser nuestro único objetivo, señores concejales muchísimas gracias. LOCUTOR: Muy bien, señoras y señores, de esta manera llega a su fin este discurso por parte del señor Intendente Horacio Quiroga. Por favor, les pedimos conservar sus lugares el presidente del Concejo retomará la sesión. Para destacar, se ha realizado exitosamente la primera transmisión vía streaming desde el Concejo Deliberante es un gran motivo por supuesto para comentarles a todos. CONCEJAL PRESIDENTE: Señores concejales para poder permitir el saludo y poder darle libertad a aquellos funcionarios que nos han acompañado esta mañana, voy a solicitar un cuarto intermedio de 20 minutos, siendo las 11 horas y 27 minutos, lo que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad, pasamos a un cuarto intermedio. Tenemos la presencia de 15 concejales, 16 con el ingreso del concejal Di Luca, la concejal Plaza también, vamos a retomar el tratamiento de los puntos del orden del día que quedaron pendientes luego del cuarto intermedio que acordamos y votamos. El Punto 2 del orden del día, que seguidamente voy a poner a consideración, tiene que ver con aprobar los expedientes identificados en el Punto 2 A va desde la página 1 hasta la página 14, con los destinos oportunamente aprobados y acordados en Parlamentaria, si, concejal Ferracioli tiene la palabra. CONCEJAL FERRACIOLI: Disculpame, pero no tengo para pedir la palabra acá, y quisiera unos minutos para una reflexión si puede ser. CONCEJAL PRESIDENTE: Vamos a esperar un segundo que podamos resolver el problema técnico. Bien, ahí aparece el pedido de palabra, se la otorgó entonces concejal. CONCEJAL FERRACIOLI: Gracias, señor presidente. Solo para hacer una reflexión y solicitar a este cuerpo principalmente a las autoridades que para el próximo discurso del señor intendente, a la cual yo ya no voy a ser concejal puedan ingresar las personas, los vecinos comunes que

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



vienen a escuchar el discurso del señor intendente, y le voy a explicar porque. En el día de hoy a la mañana, vinieron niños de seis a nueve años, pertenecientes al merendero Luz de Esperanza a poder ver una sesión, y a poder entregar estos dibujitos, a mi persona, y saben qué?, no los dejaron ingresar, así que les voy a solicitar que para la próxima reunión o el próximo discurso que haga el señor intendente sea abierto para todos los vecinos de la ciudad de Neuquén, no solamente para la tribuna que traiga el intendente, muchas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Muy bien, no tenemos más pedidos de palabra, vamos a tomar su sugerencia concejal. **ENTRADA N° 1138/2016 - EXPEDIENTE N° CD-010-Z-2016 - CARÁTULA: ZAPATA PATRICIA HAYDEE. SOLICITA LICENCIA DE TAXI A NOMBRE DE SU HIJO POR DISCAPACIDAD - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.-** **ENTRADA N° 1139/2016 - EXPEDIENTE N° CD-005-O-2016 - CARÁTULA: OYARZUN ERNESTO. REFERENTE A IMPLEMENTAR SERVICIO DE TAXI CON ORIENTACIÓN DIFERENCIAL DESTINADO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.-** **ENTRADA N° 1140/2016 - EXPEDIENTE N° 6403-M-2016 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, CONTADURIA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2016 SEGÚN ARTÍCULO 12 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.-** **ENTRADA N° 1141/2016 - EXPEDIENTE N° CD-012-R-2016 - CARÁTULA: ROSA ALEJANDRA. SOLICITA EXCEPCIÓN DEL PAGO DE LA TASA POR SERVICIOS RETRIBUTIVOS POR EL INMUEBLE UBICADO EN RICHIERI 177 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.-** **ENTRADA N° 1142/2016 - EXPEDIENTE N° CD-040-M-2016 - CARÁTULA: MARIN CLAUDIA. REFERENTE A ESTACIONAMIENTO POR MOVILIDAD REDUCIDA Y SITUACIONES IRREGULARES EN EL LOCAL COMERCIAL LINDANTE A SU DOMICILIO - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.-** **ENTRADA N° 1143/2016 - EXPEDIENTE N° CD-042-P-2016 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO : BEROIZA VICTOR ANTONIO C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN S/AMPARO POR MORA - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 – ARTICULO 33º) INCISO 13 A).-** **ENTRADA N° 0001/2017 - EXPEDIENTE N° CD-216-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE ARI- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE VECINA ILUSTRE A LA SEÑORA MARÍA ANGÉLICA ALONSO, EN RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA Y COMPROMISO SOCIAL.- - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.-** **ENTRADA N° 0002/2017 - EXPEDIENTE N° CD-366-B-2016 CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INCLUIR EN PRESUPUESTO 2017, LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA OBRA DE ASFALTO EN CALLE ANAYA DESDE LANÍN HASTA EL LÍMITE CON EL RÍO LIMAY. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.-** **ENTRADA N° 0003/2017 - EXPEDIENTE N° CD-364-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE INCLUYA EN EL PRESUPUESTO 2017, OBRAS DE CORDÓN CUNETA PARA EL BARRIO CONFLUENCIA RURAL - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y**

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CUENTAS.- ENTRADA N° 0004/2017 - EXPEDIENTE N° C D-360-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITAE LA INCORPORACIÓN EN EL PRESUPUESTO2017 LA PAVIMENTACIÓN DEL SECTOR 157 VIVIENDAS EN EL BARRIO TERRAZAS DEL NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0005/2017 - EXPEDIENTE N° CD-205-B-2016 -CARÁTULA: BLOQUE ARI- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE VECINA DESTACADA A LA SEÑORA MÓNICA ASTORGA EN RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA Y COMPROMISO SOCIAL - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0006/2017 - EXPE DIENTE N° 7446-B-2016 - CARÁTULA: BIBLIOTECA POPULAR ESCRITORES B LA SIRENA. SOBRE CONDONACIÓN DE DEUDA TASA DE COMERCIO LICENCIA COMERCIAL N° 50087 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0007/2017 - EX PEDIENTE N° CD-233-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE PROPUESTA CIU DADANA-PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INTERVENCIÓN DEL MUNICIPIO ANTE NACIÓN PARA ATENDER LA SITUACIÓN CRÍTICA DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0008/2017 - EXPEDIENTE N° CD -367-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INCLUIR EN PRESUPUESTO 2017, LAS OBRAS DE CORDÓN CUNETA Y ASFALTO SECTOR ALTO GODOY - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0009/2017 - EXP EDIENTE N° CD-444-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE MLDS- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA PRUEBA ATLÉTICA YO CORRO, A REALZARSE EL 04 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE Año - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0010/2017 - EXPEDIENTE N° CD-443-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARESE DE INTERÉS MUNICIPAL LA 1RA EDICIÓN DE LA PRUEBA ATLÉTICA Y MARCHA FAMILIAR MARATÓN DE CIERRE DEPORTIVO BARRIO Z1, A REALIZARSE EL 17 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE Año - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0011/2017 - EXPEDIENTE N° CD-272-B-201 6 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SEÑALIZACIÓN FALTANTE EN LAS INTERSECCIONES CON CALLE ISLAS MALVINAS TRAMO DEL BARRIO PROVINCIAS UNIDAS HASTA CALLE SANTA TERESA - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0012/2017 - EXPEDIENTE N° CD-368-B-201 6 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INCLUIR EN EL PRESUPUESTO 2017, LAS OBRAS DE CORDÓN CUNETA Y PAVIMENTO EN EL SECTOR TOMA NORTE.- - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0013/2017 - EXPEDIENTE N° CD-374-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE MLDS- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA LA INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO 2017 OBRAS EN EL BARRIO GRAN NEUQUÉN NORTE - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*DAVID JOSE VOLANTE*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

0014/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-375-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE MLDS- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA LA INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTOS 2017 OBRAS EN EL BARRIO HIBEPA - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0015/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-383-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE NCN-PRO-FPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARESE DE INTERÉS MUNICIPAL LA PARTICIPACIÓN DE AGUSTÍN HERNÁNDEZ EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE PISCINA CORTA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0016/2017 - EXPEDIENTE N°: 6 730-I-2016 - CARÁTULA: INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL. ELEVA PROYECTO PRESUPUESTO ECONÓMICO FINANCIERO 2017 PARA CONOCIMIENTO Y OPINIÓN - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0017/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-385-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. EXPRESASE BENEPLACITO POR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DOCENTES DEL CPEM 49 EN EL PROGRAMA APRENDIZAJE MAESTROS ARGENTINOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0018/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-387-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE NCN-PRO-FPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL CICLO CAPITAL ACÚSTICA, EMITIDO POR FM CAPITAL 88.5 MHZ. LOS DÍAS VIERNES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0019/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-390-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE NCN-PRO-FPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARESE DE INTERÉS MUNICIPAL LA SERIE ERASE UNA VEZ EN LA PATAGONIA, DIRIGIDA POR MAXIMILIANO ANRIQUEZ - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0020/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-418-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE MLDS- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL PROYECTO SONAR DE ROPA TÁCTIL DE LA DISEÑADORA NEUQUINA MARÍA SOL UNGAR - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0021/2017 - EXPEDIENTE N°: CD -428-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE UNE-NQN PUEDE- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA PARTICIPACIÓN DE GASTÓN VERUSSA EN LAS FINALES DE LAS OLIMPIADAS NACIONALES DE MATEMÁTICAS. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0022/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-440-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE NCN-PRO-FPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA CEREMONIA DEL DÍA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA, A LLEVARSE A CABO EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0023/2017 - EXPEDIENTE N°: 7 147-M-2016 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION DE FORMULACION Y GESTION PRESUPUESTARIA. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS DEL MES DE SEPTIEMBRE /2016 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0024/2017-EXPEDIENTEN°: CD-001-I-2017- CARÁTULA:IAG ARQUITECTOS SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR UN EMPRENDIMIENTO DE VIVIENDA COLECTIVA SOBRE RIO LIMAY - SE

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*DAVID JOSE VOLANTE*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0025/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-001-C-2017 - CARÁTULA: CACERES MARCIA TERESA. SOLICITA DESAFECTACIÓN PARTE CALLE LONDRES - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0026/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-002-C-2017 - CARÁTULA: COLEGIO SANTA TERESA DE JESUS. SOLICITA LA CONDONACIÓN DEUDA Y EXIMICIÓN DE LA TASA POR LICENCIA COMERCIAL - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0027/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-021-M-2017 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SUBSECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO. SOLICITA SE AUTORICE LA COLOCACIÓN DE LA ESTATUA DE LA VIRGEN DE SALTA DE LOS TRES CERROS EN EL BARRIO ALTA BARDA REQUERIDO POR LA SRA ELEODORA HERMOSILLA. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0028/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-002-O-199 1 - CARÁTULA: ORTEGA JOSE ALBERTO. SOLICITA TERRENO O CASA -ADJTOS 5664-E-91, 5218-B-92, 9641-I-92 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0029/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-436-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITASE INFORME SOBRE EL RIEGO EXCESIVO SOBRE CALLE SAN ANTONIO INTERSECCIÓN AVDA OLASCOAGA - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0030/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-094-P-2012 - CARÁTULA: PADILLA CLAUDIA ELIZABETH. REFERENTE A LA PROBLEMÁTICA CON LA VIVIENDA QUE OCUPA EN EL SECTOR COLONIA NUEVA ESPERANZA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0031/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-123-B-2013 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA LA COLOCACIÓN DE ATENUADORES DE VELOCIDAD EN CALLE N° 4 ENTRE MANZANA 1 Y 23 DEL SECTOR HIPÓDROMO, BARRIO HI.BE.PA. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0032/2017 - EXPEDIENTE N°: 5831-C-1991 - CARÁTULA: COMISION DE URBANIZACION VILLA COLON. SOBRE ADJUDICACIÓN LOTE 13, MZA. 7.- - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0033/2017 - EXPEDIENTE N°: 6052-M-2016 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, - DIRECCION GRAL DE CATASTRO. ELEVA PROPUESTA DE NOMBRES DE CALLES DOS SECTORES DEL BARRIO CONFLUENCIA RURAL - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 0034/2017 - EXPEDIENTE N°: 7084-M-2016 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA. ELEVA PROYECTO DE CONVENIO CON YPF S.A. REF. A DONACIÓN DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES PARA LA ADQUISICIÓN DE OBRA DE ARTE DENOMINADA ESCULTURA CONTENIDO CONTINENTE DE 1977 DE LA ARTISTA NOEMÍ GERSTEIN - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0035/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-022-M-2017 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SUBSECRETARIA DE TIERRAS. ELEVA INFORMACIÓN AÑOS 2015 Y 2016 REFERENTE A LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS INFORMALES CONSOLIDADOS.- - SE RESOLVIÓ: OBRAS

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*DAVID JOSE VOLANTE*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0036/2017 - EXPE DIENTE N° CD-002-P-2017 - CARÁTULA: PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE. LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0037/2017 - EXPEDIENTE N° CD -181-D-2013 - CARÁTULA: DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO TIC´S. SOLICITA EXIMICIÓN DEL PAGO DEL CANON POR COLOCACIÓN DE POSTES NUEVOS Y CABLEADO EN LA VÍA PÚBLICA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0038/2017 - EXPE DIENTE N° CD-149-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE ARI- PROYECTO DE ORDENANZA. ESTABLECESE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR BIMESTRALMENTE A ESTE CUERPO DIVERSOS ASPECTOS REFERIDOS AL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0039/2017 - EXPEDIENTE N° CD-441-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE MLDS- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL PROYECTO DE LEY PRESENTADO EN LA LEGISLATURA PROVINCIAL REFERENTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA DE SALUD LOS MEDICAMENTOS A BASE DE EXTRACTO DE CANNABIS MEDICINAL - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0040/2017 - EXPEDIENTE N° CD-005-Z-2008 - CARÁTULA: ZOTTO JUAN CARLOS. SOLICITA CONDONACIÓN PAGO DEUDA TASA POR SERVICIOS A LA PROPIEDAD INMUEBLE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0041/2017 - EXPEDIENTE N° CD-068-A-2006 - CARÁTULA: ANGULO LABRIN MONICA. SOLICITA PLAN DE PAGOS ESPECIAL PARA ABONAR DEUDA TASAS MUNICIPALES DE ACUERDO A SUS INGRESOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0042/2017- EXPEDIENTE N° CD-030-M-2009 - CARÁTULA: MUÑOZ CON STANTINO. SOLICITA PLAN DE PAGO ESPECIAL POR DEUDA TASAS MUNICIPALES. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0043/2017 - EXPEDIENTE N° CD-450-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL 30º TORNEO NACIONAL DE ABOGADOS, ESCRIBANOS Y PROCURADORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 22 AL 26 DE MARZO DEL 2017 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- TRADA N° 0044/2017 - EXPEDIENTE N° CD-0 54-C-2011 - CARÁTULA: CANIO SARA. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA TASA PATENTE DE RODADOS. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0045/2017 - EXPEDIENTE N° CD-114-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITASE INFORME PORMENORIZADO DE TODO LO ACTUADO EN CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA Nº 12811 -PLAN MAESTRO DE TURISMO- - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0046/2017 - EXPEDIENTE N° CD-001-M-2006 - CARÁTULA: MUÑOZ ARTE AGA DORAMA. SOLICITA EXIMICIÓN DEL PAGO IMPUESTOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0047/2017 - EX PEDIENTE N°

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*DAVID JOSE VOLANTE*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



CD-412-B-2016 CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORMES SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PERSONAL DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE DANZAS - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N° 0 048/2017 - EXPEDIENTE N° CD-378-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA LA IMPLEMENTACIÓN DE CARTELERIA IDENTIFICADORA DE LOS RAMALES EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0049/2017 - EXPEDIENTE N° CD-010-R-201 6 - CARÁTULA: REFUGIO FAUNISTICO LUAN. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO DEL REFUGIO LUAN AÑOS 2017 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0050/2017 - EXPEDIENTE N° 69 40-M-2016 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, CONTADURIA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO/16 ART. 12 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.-ENTRADA N° 0051/2017 - EXPE DIENTE N° CD-312-B-2016 CARÁTULA: BLOQUE NCN-PRO-FPN- PROY. DE COMUNICACION. SOLICITASE TENGA A BIEN CONSIDERAR LA CREACIÓN DE LA BIBLIOTECA ITINERANTE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0052/2017 - EXPEDIENTE N° CD-370-B-201 6 - CARÁTULA: BLOQUE PROPUESTA CIUDADANA- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INCLUIR EN PRESUPUESTO 2017, LA OBRA DE ILUMINACIÓN DE LA AVENIDA B. HOUSSAY TRAMO ENTRE CALLES IGNACIO RIVAS Y GATICA.- - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0053/2017 - EXPEDIENTE N° CD-382-B-201 6 - CARÁTULA: BLOQUE UNE-NQN-PUEDE- PROYECTO DE ORDENANZA. DECLARASE BIEN COMPONENTE DEL PATRIMONIO, A LA ESCUELA NACIONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 1 ENET 1, AHORA EPET Nº 8. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0054/2017 - EXPEDIENTE N° CD -174-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE NCN-PRO-FPN- PROYECTO DE ORDENANZA. ESTABLECESE PAUTAS PARA EL VISADO TÉCNICO DE CALIDAD URBANÍSTICA EN LOTES SECTOR DE LA CONFLUENCIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0055/2017 - EXPEDIENTE N° CD-400-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE UNE-NQN-PUEDE- PROYECTO DE ORDENANZA. AUTORIZASE ACEPTAR LA CANCELACIÓN DE DEUDAS TRIBUTARIAS POR RECURSOS DISTINTOS A LA MONEDA DE CURSO LEGAL CON ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0056 /2017 - EXPEDIENTE N° CD-391-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. DISPONGASE DEL PRESUPUESTO 2017 UNA PARTIDA DE FONDOS DESTINADAS A GASTOS QUE DEMANDEN LOS FESTEJOS DE ANIVERSARIO DE LOS DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0057/2017 - EXPEDIENTE N° CD-018-B-201 7 - CARÁTULA: BIBLIOTECA POPULAR SEGUNDO VAZQUEZ. SOBRE OBRAS A EJECUTAR EN LA BIBLIOTECA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0059/2017 - EXPEDIENTE N° CD-024-M-

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*DAVID JOSE VOLANTE*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

2017 - CARÁTULA: MORENO VIVIANA. SOLICITA HABILITACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN DE UN FOOD TRAUCK DE JUGOS SALUDABLES - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA Nº 0060/2017 - EXPEDIENTE Nº 7615-M-2016 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SUBSECRETARIA DE TIERRAS. SOBRE ADHESIÓN A LA LEY PROVINCIAL Nº 2981 DE EXCEPCIÓN PARA ESCRITURAS - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA Nº 0061/2017 - EXPEDIENTE Nº CD-047-P-2010 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA AUTOS CARATULADOS: " ANGULO SILVIA CONTRA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN, S/AMPARO POR MORA" - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 0062/2017 - EXPEDIENTE Nº CD-064-P-2011 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL . ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO : " ESPINOZA GABRIELA Y OTROS CONTRA COOP. SERV. RINCON DE EMILIO LTDA. Y OTROS S/ACCIÓN DE AMPARO " - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 0063/2017 - EXPEDIENTE Nº CD-036-P-2013 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL . ELEVA OFICIO CARATULADO "MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN C/ SANDOVAL GABRIEL Y OTROS S/ DESALOJO- EXPTE Nº 269.723/1 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 0064/2017 - EXPEDIENTE Nº CD -050-P-2013 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO: FUENTES FUENTES JOEL ADAM CONTRA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ACCIDENTE ACCIÓN CIVIL.- - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 0065/2017 - EXPEDIENTE Nº CD-059-P-2013 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADOS : FERNANDEZ LUCIANA PATRICIA CONTRA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/AMPARO POR MORA.- - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 0066/2017 - EXPEDIENTE Nº CD-031-P-2011 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL . ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADOS : "MANZUR MARTA C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN S/AMPARO POR MORA" - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 0067/2017 - EXPEDIENTE Nº CD-040-P-2014 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL -JUZGADO CIVIL Nº 1. ELEVA OFICIO REITERATORIO ZAMORANO GUACOLDA C/ RÍOS JUAN Y OTROS S/ DYP RESP. EXTRACONT DE PART. (EXPTE 402446/9) - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 0068/2017 - EXPEDIENTE Nº CD-035-P-2013 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL . ELEVA OFICIO CARATULADO CEQUEIDA SANDRA C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN S/ AMPARO POR MORA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 0069/2017 - EXPEDIENTE Nº CD-031-P-2010 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL . ELEVA AUTOS CARATULADOS: "MANZUR MARTA C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN S/ACCIÓN DE AMPARO POR MORA ( Nº 400635/9)" - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 0070/2017 - EXPEDIENTE Nº CD-008-P-2012 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL - JUZGADO Nº 5 . OFICIO LIBRADO EN AUTOS MUNICIPALIDAD DE NQN C/JARAMILLO VICTOR Y OTRO S/DESALOJO, RECLAMA PAGO HONORARIOS MARTILLERO CABRAL, NELSON - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 0071/2017 - EXPEDIENTE Nº CD -015-P-2010 -

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*DAVID JOSE VOLANTE*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CARÁTULA: PODER JUDICIAL -JUZGADO Nº 5. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADOS: “ANGULO SILVIA S/AMPARO POR MORA” - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0072/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-014-V-2016 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS DEL Bº BELGRANO. SOLICITAN AL EJECUTIVO MUNICIPAL TERMINE OBRAS EN PLAZA DEL BARRIO.- - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0073/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-030-P-2010 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADOS:” MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN C/JARAMILLO VÍCTOR Y OTRAS S/DESALOJO” - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0074/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-018-P-2010 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL . ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADOS ARRIVA RODOLFO, ARRIVA RODOLFO VALENTÍN CONTRA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S D.Y P. RES. CONTRACTUAL PARTICULARES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0075/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-019-J-2012 - CARÁTULA: JUZGADO COMERCIAL Y DE MINERIA Nº 3. ELEVA OFICIO MATO EDGARDO Y ETURA NATALIA C/ MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0076/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-091-P-2012 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADOS: “ SOTOMAYOR OLGA SUSANA C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN S/ACCION DE AMPARO” - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0077/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-025-P-2013 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO :” FUENTES FUENTES JOEL ADAM CONTRA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN S/ACCIDENTE ACCION CIVIL” - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0078/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-066-P-2011 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL- JUZGADO DE JUICIOS EJECUTIVOS Nº 02. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADOS “RETTIG IGNACIO C/ MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN S/EJECUCIONES DE HONORARIOS” EXPTE 1704/11, INCLUIR EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PAGO DE HONORARIOS. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0079/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-021-P-2015 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL - JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIAS Nº 6. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADOS: SCHAIQUEVICH ALICIA DEBORAH CONTRA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN S/AMPARO POR MORA. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0080/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-024-P-2015 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA AUTOS CARATULADOS : SCHAIQUEVICH ALICIA DEBORAH CONTRA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN S/AMPARO POR MORA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0081/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-070-P-2014 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO: TAPIA MIGUEL CONTRA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/AMPARO POR MORA. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0082/2017 - EXPEDIENTE N°: CD -036-P-2015 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL . ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADOS: NIEVAS MARÍA DOLORES C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/AMPARO POR MORA.- - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0083/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-056-P-2011 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL .

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*DAVID JOSE VOLANTE*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO: ASSEF JOEL C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/EJECUCIÓN DE HONORARIOS E/A EXPTE 417101/10 EN FLORES PABLO C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/AMPARO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0084/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-094-P-2011 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO CARATULADO : “ MANZUR MARTA C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN S/AMPARO POR MORA” - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0085/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-011-J-2010 - CARÁTULA: JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y DE MINERIA Nº 01. ELEVA OFICIO AUTOS: “TAPIA MIGUEL C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ AMPARO POR MORA” EXPTE 402399/9, A LOS FINES DE INCLUIR HONORARIOS EN PARTIDA PRESUPUESTARIA. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0089/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-002-I-2017 - CARÁTULA: INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL. REFERENTE A MODIFICACIONES AL RÉGIMEN JUBILATORIO - ORDENANZA Nº 11633 - - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 0090/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-003-C-2017 - CARÁTULA: CONSORCIO Bº PARQUE SANTA GENOVEVA. SOLICITAN CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN DIVISORIO DE SENTIDO DE CIRCULACIÓN VEHICULAR SOBRE CALLE LAS VIOLETAS INTERSECCIÓN CON BASABILBASO Y ATENUADOR DE VELOCIDAD - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0091/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-048-S-2017 - CARÁTULA: SOC. VECINAL Bº VILLAFARREL. SOLICITA APROBACIÓN DEL LOGO DE LA INSTITUCIÓN BARRIAL - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- CONCEJAL PRESIDENTE: Voy a poner a consideración el ingreso de los expedientes indicados en el Punto 2 A, desde pagina 1 a pagina 14, los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Queda aprobado por unanimidad. Punto 3 del orden del día tiene que ver también con darle ingreso y destino de comisión a los expedientes o los proyectos presentados por los bloques políticos, le damos lectura a las carátulas y al destino propuesto, para luego ponerlo a consideración. SECRETARIO LEGISLATIVO: ENTRADA N°: 0086/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-020-B-2017 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORME REFERENTE A LO PLANIFICADO EN OBRAS SOBRE CORREDORES DE EMERGENCIA - ORDENANZA Nº 13407.- En Labor Parlamentaria se acordó el envío a la comisión de Servicios Públicos. CONCEJAL PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Queda aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: ENTRADA N°: 0087/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-021-B-2017 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA LA FACTIBILIDAD DE INSTALAR EL QUIRÓFANO MÓVIL DE CONTROL Y ESTERILIZACIÓN DE CANES Y FELINOS EN BARRIO CUENCA 16 SECTOR 8 Y 9.- En Labor Parlamentaria se acordó el envío a la comisión de Ecología y Medio Ambiente. CONCEJAL PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Queda aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: ENTRADA N°: 0088/2017 - EXPEDIENTE N°: CD-022-B-**

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**2017 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORME SOBRE LA CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN, CONCIENTIZACIÓN E INCENTIVACIÓN A LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE.-** En Labor Parlamentaria se acordó el envío a la comisión de Legislación. CONCEJAL PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Queda aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N° 0058/2017 - EXPEDIENTE N° CD-019-B-2017 - CARÁTULA: BLOQUE NCN-PRO-FPN- PROYECTO DE ORDENANZA. MODIFIQUESE EL ARTÍCULO 5º) BIS DE LA ORDENANZA N° 9595 - RÉGIMEN DE COMPENSACIÓN URBANA.-** En Labor Parlamentaria se acordó el envío a la comisión de Hacienda. CONCEJAL PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Queda aprobado. Cumplido el Punto 3, vamos a dar tratamiento al Punto 4, corresponde en este caso a la designación de los integrantes de la Sala Acusadora y de la Sala Juzgadora para todo el periodo legislativo. Antes de realizar el sorteo correspondiente, como habitualmente lo hacemos, quisiera refrescar, recordar, cuáles son los criterios, tal cual lo establece la ordenanza correspondiente, en primer lugar la distribución se hace precisamente por sorteo con el bolillero y cada una de las bolillas identificando a cada uno de los concejales, el sorteo es por bloque esto a fin de poder mantener los criterios de representación del cuerpo en cada una de las dos comisiones, se respeta el orden de cada una de las dos salas, primero la sala acusadora y en segundo lugar la sala juzgadora y los bloques están ordenados precisamente por la cantidad de sus miembros, recuerdo el bloque de la primera minoría el MPN siete miembros; el bloque Nuevo Compromiso, Pro, Frente y la participación cinco miembros; el bloque Une Neuquén Puede y el bloque Libres del Sur con dos cada uno de los bloques y finalmente los dos bloques unipersonales, el Ari y Propuesta Ciudadana. Dicho esto vamos, con la asistencia del director y el prosecretario, a darle inicio al sorteo. Iniciamos con el bloque del MPN. Si alguno quisiera puede acercarse al estrado también para ser parte del sorteo. SECRETARIO LEGISLATIVO: Las Salas quedarían compuestas de esta forma: Sala Acusadora: Ferraresso, Di Luca, Plaza Zingoni, García Crespo, Sánchez, Schpoliansky, Maletti y Gamarra. Sala Juzgadora: Ferracioli, Bascuñan, Marchetti, Schlereth, Duran, Montorfano, Baggio, Lamarca y Montecinos. CONCEJAL PRESIDENTE: Muy bien, de esta manera queda entonces conformada la integración de ambas salas. Antes de finalizar la sesión, si me permiten, recordar mañana estamos convocados ha sido circularizado el horario de la convocatoria a cada una de las comisiones para nombrar sus autoridades para todo el periodo legislativo y agradecerles la muy buena disposición que han tenido, no solamente en la anterior sesión sino en esta también, lo que ha sido muy importante haber comenzado a partir de esta sesión la transmisión en vivo de las sesiones ordinarias del Cuerpo, creo que es muy importante, esto es un acto de transparencia y de cercanía con los vecinos, el periodismo, las organizaciones, así que les agradezco a todos los concejales siendo las 13 horas y 38 minutos, habiendo dado tratamiento a todo el orden del día que nos convocara damos por finalizada esta sesión y estamos convocados

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**DAVID JOSE VOLANTE**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



nuevamente a la segunda sesión ordinaria el próximo jueves 23 a las 11 horas muchas gracias.-

*FIRMADO: SCHLERETH - FUERTES*

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

***DAVID JOSE VOLANTE***  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén